

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 3 de noviembre de 1982

NUMERO
25.039

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 3.000.-

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RODILEGUI
SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Manuel González, nacido el 2|4|22, casado, argentino, empleado, domiciliado en Eifle 3951, La Lucila, L.E. 1.734.514. Elsa Noemí Sozzi de Bavastro, nacida el 11|11|36, viuda, argentina, empleada, domiciliada en Beruti 522, Tigre, L.C. 3.264.068. 2) Escritura Nº 101 del 14|6|82 y Complementaria Nº 146 del 6|9|82. 3) RODILEGUI S.A. 4) Viamonte 1453 (7º-48) Capital Federal. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar construcciones de todos los tipos y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Financiera: Aportes de capitales a empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgamiento de créditos en general con o sin garantía; compra, venta o negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio. 6) 99 años. 7) $ 300.000.000. 8) Directorio: Presidente: Juan Manuel González; Vicepresidente: Elsa Noemí Sozzi de Bavastro. Duran 2 ejercicios. Síndico titular: Juan Carlos Claverie. Suplente: Jorge Eduardo Temperley. Duran 1 año. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 30 junio de cada año. Escritura complementaria Nº 146 del 6|9|82. Se consignan datos filiatorios de Elsa Noemí Sozzi de Bavastro.

El Escribano.
$ 520.000 — Nº 31.460

AVENIDA CRUZ 1230
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo I.G.J. 3|79. 1) Alicia Difranza, argentina, divorciada, de 53 años de edad, comerciante, con Libreta Cívica número 1.308.708, domiciliada en la calle Azara 351, piso primero, departamento "A", Capital Federal; doña Graciela Nilda Celin, argentina, soltera, comerciante, de 29 años de edad, con documento Nacional de Identidad Nº 10.123.002, domiciliada en la calle Baradero 252, P.B., dto. "C", Capital Federal. 2) Escritura Pública Nº 444 de fecha 30 de setiembre de 1982. 3) AVENIDA CRUZ 1230 SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Cruz 1230, Capital Federal. 5) Compra, venta, importación y exportación de automotores, lanchas, embarcaciones, motos, motonetas, nacionales e importadas, sus repuestos y accesorios. Podrá constituirse en acreedora hipotecaria y|o prendaria, pudiendo registrar y|o descontar prendas. Convertirse en concesionaria y|o representante de cualquiera de los productos antes mencionados. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer, obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. 6) 99 años desde la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Ciento veinte millones de pesos. 8) Directorio de uno a cinco miembros, con mandato de dos ejercicios, un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente: Alicia Difranza; Vicepresidente: Graciela Nilda Celin. Síndico Titular: Norberto José Perrone; Síndico Suplente: Dr. Eliazar Raúl Malimovca. 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de enero de cada año.

La Apoderada
$ 540.000 — Nº 31.467

CONSILIARIA EMPRESA ARGENTINA DE CONSULTAS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital, emisión y conversión de acciones y reforma del Estatuto: Escritura Nº 16 de fecha 25 de enero de 1982, otorgada por el Escr. Guillermo J. Kent, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Nº 4 del 21 de diciembre de 1981, que resolvió aumentar el capital social de pesos 300.000 a pesos 100.000.000; emitir 99.700.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos cada una y de $ 1.000 valor nominal; asimismo resolvió la conversión de las 300 acciones al portador en nominativas y modificar el estatuto social en sus artículos tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo y décimo segundo. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero la siguiente actividad: Consultoría y Asesoramiento; o sea la prestación de toda clase de servicios de consultas, estudios, investigación y asesoramiento en las ramas de economía, finanzas, derecho, creencias sociales, ingeniería, obras públicas, arquitectura, y administración y cualquier tipo de materias o especialidades, tanto a entidades públicas como a personas físicas, asociaciones o empresas privadas. Los servicios de asesoramiento, organización, comercialización, estimación, fiscalización, auditoría y análisis de empresa, comprenden todos sus aspectos técnicos, contables, administrativos, presupuestarios y|o financieros. El asesoramiento y la asistencia técnica de todo lo relacionado con licitaciones o concursos públicos, privados o internacionales, comprendiendo la preparación de los documentos de la licitación, como el análisis de las ofertas y la elaboración de las presentaciones. — Capital: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. Serán nominativas, no endosables. — Directorio: Tres a nueve miembros, con mandato por tres años. Funciona con la presencia de la mitad más uno de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Solamente pueden ser directores los profesionales universitarios inscriptos en la matrícula correspondiente y que tengan domicilio permanente en el país.

El Presidente.
$ 700.000 — Nº 31.565

QUIFIBRA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta sin reserva ni modificación el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — Socios: Horacio Pio Berra, argentino, 58 años, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nº 2.991.537, domiciliado en Montes de Oca 1099, 1º E, Capital Federal y Roberto Jorge Tajes, argentino, 39 años, casado, comerciante, L. E. Nº 7.717.384, domiciliado en Acevedo 1165, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Fecha Instrumento de Constitución: Escritura del 1º|9|82 y complementaria del 6|10|82. — Denominación: QUIFIBRA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Montes de Oca 1099, 1º E, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: 1) A la fabricación y comercialización del papel en sus diferentes clases y calidades, sus productos y subproductos y elementos químicos y aditivos destinados a la industria papelera. — Su exportación e importación. — 2) El desarrollo, adquisición y|o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales referidos al mismo fin. — Plazo: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Doscientos millones. — Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto por 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un titular y un suplente con mandato por un año. — Presidente: Horacio Pio Berra. — Vicepresidente: Roberto Jorge Tajes. — Síndico titular: Daniel Osvaldo Coccoz. — Síndica suplente: Stella Maris Di Melfi de Coccoz. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 1º de mayo de cada año.

La Abogada.
$ 560.000 — Nº 27.856

RESTAURANTE CHIQUIN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27|10|82 se constituyó RESTAURANTE CHIQUIN S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución Nº 3|79 de la I.G.J.: Raúl David Castellanos, uruguayo, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 92.141.375, 18|1|55 y Rubén Luis Castellanos, uruguayo, casado, comerciante, 38 años, C.I. número 9.663.381, ambos domiciliados en Cangallo 920, Capital; Domicilio: Cangallo 920, Capital. — Objeto: Explotación de confiterías, bares, restaurantes, hoteles, albergues, y toda otra explotación dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Rubén Luis Castellanos; Vicepresidente: Raúl David Castellanos; Síndico titular: Juan Carlos Fal y Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 31.548

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|11|82

16 páginas

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS (Pág. 1 a 5)

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES (Pág. 5)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Pág. 5 a 8)

EDICTOS JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 8)
Anteriores. (Pág. 11)

REMATES JUDICIALES
Nuevos. (Pág. 10)
Anteriores: (Pág. 15)

PAMPA SALVAJE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8 de setiembre de 1982 ante el escribano Javier H. Saa Avellaneda Registro Notarial Nº 502 de su adscripción. Escritura Nº 114, Capital Federal. Se adapta al Estatuto Modelo de S.A. creado por Resolución número 3|79 de Personas Jurídicas. — Accionistas: Ricardo Agustín Diéguez, argentino, nacido el 17 de agosto de 1930, Documento Nacional de Identidad número 6.918.303, casado, comerciante, domiciliado en la calle Saavedra 447 Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; Adolfo Julio Terreni, argentino, nacido el 29 de marzo de 1928, Libreta de Enrolamiento Nº 5.114.995, casado, comerciante, domiciliado en la calle Spiro 525, Adrogué, provincia de Buenos Aires; Héctor Antonio Giacossa, argentino, nacido el 14 de marzo de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 6.275.973, casado, comerciante, domiciliado en la calle Salvador María del Carril 4534, Capital Federal; Elba Rosa Venegas Torres de Diéguez, chilena, nacida el 29 de diciembre de 1932, Documento Nacional de Identidad Nº 92.198.019, casada, comerciante, domiciliada en la calle Saavedra 447, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; Irma Rosa Bertone, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1937, Libreta Cívica Nº 3.681.301, casada, comerciante, domiciliada en la calle Salvador María del Carril 4534, Capital Federal. — Denominación: PAMPA SALVAJE S.A. — Domicilio Legal: Lavalle 391, 2º piso C, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto desarrollar una actividad agropecuaria mediante la explotación, directa o indirecta y en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean propios o de terceros. Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones de importación y exportación de animales y productos o elementos agrícolas necesarios a dicha explotación, al igual que la importación de maquinarias indispensables a la mejor promoción de sus objetivos sociales. — Capital Social: Pesos 120.000.000. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y dos directores. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que, simultáneamente, designará un síndico suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 660.000 — Nº 31.573

SOCIEDAD MINERA CONCORDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Que por Escritura nº 782 de fecha 18 de diciembre de 1979 y Escritura nº 594 del 19 de noviembre de 1981, la sociedad denominada "Sociedad Minera Concordia S.A.", por Asambleas General Extraordinarias celebradas el 3 de diciembre de 1979, y el 31 de julio de 1981, ha modificado y reordenado en su totalidad sus estatutos en la siguiente forma: Denominación: Bajo la denominación de "SOCIEDAD MINERA CONCORDIA S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida originariamente con el nombre de "Software Sociedad Anónima Comercial". — Tiene su domicilio legal en calle 25 de Mayo 596, 13 piso, jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde el 15 de octubre de 1969, fecha de inscripción originaria en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: El objeto de la sociedad es el de dedicarse a exploraciones y explotaciones mineras en cualquier punto del país, pudiendo a este fin formular toda clase de pedimentos de exploración y explotación o adquirir pedimentos o minas mediante compras a terceras personas, o adquirir derechos o propiedades mineras, haciéndose cargo del activo y pasivo de otras Compañías. — Para el cumplimiento de estos fines, la sociedad podrá hacer contratos sobre fundición de mineral, e instalar fundiciones propias en el país o en el extranjero, establecer depósitos, industrializar mineral, comprar o vender bienes raíces urbanos y rurales, gravarlos, cederlos, permutarlos, darlos en pago, arrendarlos y realizar todos aquellos actos o contratos tendientes al mejor desenvolvimiento de la Sociedad. Capital: $ 900.000.000, representado por 900.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal un mil pesos cada una. — Cada acción, con derecho a un voto. — Administración: La Sociedad será administrada por un Directorio compuesto de siete miembros elegidos por la Asamblea General Ordinaria. — Representación: Por medio de su Presidente o Vicepresidente, en caso de impedimento del primero, o de un Director designado al efecto, si por cualquier causa no pudiera intervenir los dos primeros, ejercerá la representación legal de la sociedad para todos los contratos y actos jurídicos, ya sean administrativos, judiciales o extrajudiciales. — Fiscalización: La fiscalización privada de la Sociedad será ejercida por una Sindicatura Colegiada, constituida por tres Síndicos Titulares denominados Comisión Fiscalizadora, que constará con tres suplentes, todos designados por la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo al procedimiento indicado en el Artículo 288 de la Ley 19.550. — Los miembros Titulares Suplentes de la Comisión Fiscalizadora serán elegidos cada dos años, pudiendo ser reelectos. — Cierre ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 940.000 — Nº 31.691

T. J. 2

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por Ley número 21.537, se hace saber por un día: Constitución: Socios: José Enrique Maman Ganon, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 21|3|1946, D.N.I. número 92.338.996, domiciliado en Juramento 2847, piso 5, departamento "C", Néstor Salomón Hindi, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º|11|1960, D.N.I. número 14.467.268, domiciliado en Larrea 725 - piso 3 - Depto. "B". — Instrumento de Constitución: escritura número 136 del 23|8|1982, pasada ante el Dr. Roitstein. — Denominación: T. J. 2 SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Rodríguez Peña 431|435, piso 12, "J", Capital Federal. — Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Operaciones de exportación e Importación, como así también la distribución y|o comercialización en el mercado interno de los productos importados. — A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: $ 120.000.000. — Administración y Fiscalización: Se designa para integrar el Directorio al Señor José Enrique Maman Ganon, quien será el presidente del mismo y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Contador Saúl Alfredo Torres y Síndico suplente: Contadora María Belcastro. — Representación Legal: El presidente. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 31.692

PALMERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Gabriel Rizzo, argentino, soltero, de 20 años, empleado, domiciliado en Ituzaingo 797, 4º P., Dpto. 19, Cap. Fed., D.N.I. 16.391.777; y Marcos Feller, argentino, soltero, de 55 años, contador público nacional, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º P., Dpto. "A", Cap. Fed., L.E. 4.035.576. — 2) Fecha de Instrumento: 1º|10|82. — 3) Denominación: PALMERSON S.A. — 4) Domicilio: Beazley 3989, 2º P., Dpto. "J", Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. — Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejora susceptible de realizarse en inmuebles. — Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Por la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gabriel Rizzo. — Y para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller y Síndica Suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 820.000 — Nº 31.621

MASTERSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.P.J.: 1) Socios: Silvano Luis Franco, argentino, casado, de 45 años, D.N.I. 6.232.917, empleado, domiciliado en Corrientes 5033, 7º P., Cap. Fed.; y Marcos Feller, argentino, soltero, de 55 años, contador público nacional, domiciliado en Francisco Beiró 3361, 4º P., Dpto. "A", Cap. Fed., L.E. 4.035.576. — 2) Fecha de Instrumento: 8|10|82. — 3) Denominación: MASTERSON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Ayacucho 457, 5º P., Of. 51, Cap. Fed. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociados a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pezca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las reglamentaciones y leyes de la propiedad horizontal. — Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Silvano Luis Franco. — Y para integrar la sindicatura: Síndico Titular: Marcos Feller y Síndica Suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$ 860.000 — Nº 31.623

COLORBEN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º de octubre de 1982. — Constituyen: Zulema Alicia Ruiz, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26|9|45, con D.N.I. Nº 4.984.321, domiciliada en Buenos Aires 1949, 8º, "F", Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, y Berta Ligia Plosa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20|10|29, con L.C. Nº 5.370.369, domiciliada en Cuzco 195, Capital. — Denominación: COLORBEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Cuzco 195, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto: a) Comerciales: Mediante la explotación de hoteles, moteles, bungalows y casas de comida para llevar; b) Importación y Exportación; c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales; propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización venta, compra, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolas y ganaderos; g) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura, sean públicas o privadas. A todos estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Zulema Alicia Ruiz; Vicepresidenta: Berta Ligia Plosa; Síndico Titular: Guillermo Juan Contreras; Síndico Suplente: Oscar Carlos Elustondo.

El Apoderado.
$ 820.000. — Nº 31.640

D R E M A

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de 28|10|82 se constituyó adoptando el Estatuto Modelo Resolución 3|79 de I. G. P. J. — Socios: Alicia Estela Lobo de Trujillo, argentina, 48 años, L. C. Nº 3.194.295, viuda, comerciante, Moreno 1169, Capital Federal. — María Guadalupe Trujillo, argentina, D. N. I. Nº 13.774.544, soltera, 22 años, comerciante, Moreno 1169, Capital Federal y Eloísa Trujillo, argentina, L. C. Nº 1.344.954, soltera, 68 años, comerciante, Méjico 1316, Capital Federal. — Denominación: DREMA S. A. — Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales. — Financiero: Mediante préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales a personas empresas o sociedades por acciones, compra, venta y negociación de títulos valores, acciones y valores mobiliarios y papeles de crédito, toda clase de operaciones financieras permitidas. — Capital pesos 120.000.000. — Cierre del ejercicio: 30 de junio. — Directorio: Presidente: María Guadalupe Trujillo; vicepresidente: Alicia Estela Lobo de Trujillo; síndico titular: Mariano Pérez Segades; síndico suplente María Magdalena Ferreira. — Sede social: Méjico 1316, 2º piso, Dto. 13, Capital Federal.

El Presidente
$ 300.000 — Nº 31.688

BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asambleas del 19|12|80, 26|10|81 y 27|11|81, escrituras públicas del 14|1|81, 5|11|1 y 31|12|81, BODEGAS Y VIÑEDOS CRILLON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, instrumentó los siguientes actos: 1) El aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de fecha de cierre del ejercicio social, reformando al efecto los arts. 4º y 15 del estatuto. — Modificación: Capital Social: Pesos 4.016.000.000, representado por 4.016.000.000 de acciones, de $ 1 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año y 2) El aumento del capital social es de pesos 4.106.000.000 a pesos 9.927.000.000, dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la Ley Nº 19.550, mediante la emisión de 5.861.769.645 acciones nominativas no endosables y 49.230.354 acciones al portador, todas ordinarias, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción.

El Directorio.
$ 340.000 — Nº 27.852

LA PAPONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Resolución Nº 3|79. — Por escritura Nº 45 de fecha 10 de setiembre de 1982, ante el escribano Ernesto Arenaza (h.). — Socios: Hipólito López de Armentia, argentino, casado, nacido el 12 de mayo de 1936, L.E. Nº 5.305.143, promotor agropecuario, domiciliado en González Chávez 512, de Balcarce, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta; Hernán José Cirilo Bunge, argentino, divorciado, nacido el 7 de julio de 1937, posee C.I. número 5.811.658, empresario, domiciliado calle Arenales 1473, Capital Federal; y Carlos Varela Llanes, uruguayo, casado, nacido el 4 de noviembre de 1937, D.N.I. Nº 92.096.874, comerciante, domiciliado calle Belgrano 550, planta baja, de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, de paso en ésta. — Denominación: "LA PAPONIA S.A.", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, y demás aspectos relacionados con la agricultura y ganadería. — b) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, permuta y distribución de haciendas, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, y productos y maquinarias vinculados a la actividad agropecuaria o cualquier otra mercadería o materia prima directamente referida a esta misma actividad. — c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, división, subdivisión de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 y el arrendamiento total o parcial de los inmuebles de la sociedad o de terceros o en condominio con terceros. — d) Financieras: Por el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios y|o aceptación u otorgamiento de créditos en general con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas en todos los casos, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre ejercicio: El 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Hipólito López de Armentia; Vicepresidente: Hernán José Cirilo Bunge; Director Titular: Carlos Varela Llanes; Síndico Titular: Guillermo Eduardo Arteta; Síndico Suplente: Hugo Alfredo García Artal. — El domicilio actual de la sociedad, se encuentra ubicado en la calle San Martín 140, piso 18, Capital Federal.

El Abogado.

$ 1.080.000 — Nº 31.600

J U P I

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. — Adopta Estatuto Modelo I. G. J. Resolución Nº 3'79. — Por Escritura Nº 757 de fecha 29 de setiembre de 1982 ante el Escribano Carlos M. de Nevares. — Socios: Héctor Edmundo Lanosa, argentino, nacido el 10 de octubre de 1938, casado, empresario, L. E. Nº 4.281.320, domiciliado en Tres de Febrero 1270, 14º piso "A" de esta ciudad, y Osvaldo Néstor Príncipe, argentino, de 44 años, casado, empresario, C. I. Nº 4.242.022 de la Policía Federal, domiciliado en Senillosa 563, 4º piso "A", de esta ciudad. — Denominación: "JUPI S. A." — Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Ciento veinte millones de pesos representado por 120.000.000 acciones ordinarias al portador de un voto y de un peso valor nominal cada una. — Administración: Por un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Cierre ejercicio: el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Héctor Edmundo Lanosa; vicepresidente: Osvaldo Néstor Príncipe; síndico titular: Delia Antonia Lanfranco y síndico suplente: Pablo Nicolás Monteleone. — Se fija el domicilio social en la Avenida Belgrano Nº 1944, 8º piso "A", Capital Federal.

El Escribano

$ 780.000 — Nº 31.648

CARFIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22|10|1982 se constituyó CARFIOR S. A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. J.: Carlos Felipe Fiorino, argentino, casado, comerciante, 10|3|1942, L. E. 4.401.269, y María Carolina Antonacci, argentina, casada, comerciante, L. C. 4.951.704, 3|11|1944, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 10º, A, Capital. Domicilio: Tucumán 1455, 10º, A, Capital Federal. — Objeto: Actividades: Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, distribución y fabricación de artículos de bazar, regalos, marroquinería, juguetería, cotillón y librería y regalos empresarios. Mandatos y Servicios: Ejercer toda clase de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes y empresas en general, prestar servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con excepción de toda actividad que en virtud de la legislación en vigor se encuentre reservada a profesionales con título habilitante. Importador y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — Capital: $ 120.000.000. Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carlos Felipe Fiorino; Vicepresidenta: María Carolina Antonacci; Síndico Titular: José María Rubén Cabral Campana; Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse.

El Presidente.

$ 300.000. — Nº 31.546

RIO MADISON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima adoptando el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I. G. P. J.: 1) Socios: Gabriel Rizzo, argentino, soltero, de 30 años, empleado, domiciliado en Ituzaingó 797, 4º P., Dto. 19, Capital Federal, D. N. I. Nº 10.391.777 y Marcos Feller, argentino, soltero, de 55 años, Contador Público Nacional, domiciliado en Francisco Beiró 3351, 4º P., Dto. "A" Capital Federal, L. E. Número 4.035.576. — 2) Fecha de Instrumento: 1|10|82. — 3) Denominación: RIO MADISON SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Beazley 3989, 2º piso, Dto. "J". — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos de: metal, madera, papel, plástico, cuero y fibra textil. — Importación y Exportación Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos señalados en el inciso anterior. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles inmuebles, rurales y urbanos. — Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — De Servicio: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura con un síndico titular y uno suplente con mandato por un ejercicio. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Gabriel Rizzo. Y para integrar la sindicatura: Síndico titular: Marcos Feller y síndico suplente: Hilda Angélica Fernández. — 9) Representación legal: Corresponde al presidente. — 10) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado

$ 840.000 — Nº 31.620

LA CINCHADA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 21 de setiembre de 1982. — Constituyen: José Peroni, italiano, casado, comerciante, nacido el 18|10|23, con C. I. Nº 4.285.474, domiciliado en Maipú 44, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Víctor Mario Antoniello, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|9|52, con D.N.I. Nº 10.720.772, domiciliado en Pampa 927, Valentín Alsina, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: LA CINCHADA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Segurola 294, 1º piso, "4", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) Operaciones financieras en general mediante aportes de capital a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y la compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. b) Compra, venta y administración de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. c) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, realización de cabañas y|o tambos. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: José Peroni; Vicepresidente: Víctor Mario Antoniello; Síndico Titular: Adrián Pedro Triolo; Síndica Suplente: Mariel Carmen González.

El Apoderado.

$ 520.000. — Nº 31.541

GANADERA FORESTAL H.R.

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G. de Justicia 3|79: 1º) Humberto Roque Carril, arg., divorc., L.E. 4.851.486, comerc., nac. el 16|8|36; Susana Mabel Garino, arg., solt., nacida el 11|10|50, C.I. Pol. Fed. 7.047.157, comerc.; y Paul Alexandre Carril, francés, D.N.I. 92.322.582, nac. el 18|4|63 y emancipado civilmente, por escritura Nº 211, Fº 366, otorgada ante el escribano Roberto Mattaldi, tit. del Reg. 789, Cap. Fed., todos domic. en Avda. Corrientes 525, piso 2º, Cap. Fed. 2º) El 27|7|82 y Compl. del 28|9|82. — 3º) GANADERA FORESTAL H.R. S.A.". 4º) Suipacha 612, piso 1º, "E", Cap. Fed. 5º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante compra-venta, arrendamiento y|o explotación y|o administración de establecimientos agropecuarios en todos sus ramos, instalación de estancias para invernada y|o cría, cabañas para cría de ganado de cualquier tipo, explotación y manejo de todo tipo de rodeos de hacienda bovina, ovina, equina o porcina en sus distintas razas, tipos, variedades, desarrollando y explotando sistemas de cría e invernada, cabañas, tambos, con miras a su perfeccionamiento, comprar, vender, importar y exportar ganado de todas las especies y variedades, sean de pedigree, puros por cruzas o hacienda general, explotación de sistemas genéticos, ya sea con variedades puras o mestizas. — La agricultura en todas sus etapas, cultivo de toda clase de especies y variedades agrícolas, ya sea en forma extensiva o intensiva, sean forrajeras o no; la compra, venta, importación y exportación de cereales y oleaginosas. — Inmobiliarias: Compra, venta, arrendamiento, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, especialmente plantaciones forestales y todo inmueble apto de ser forestado, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de forestación y fraccionamiento. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones y administraciones de negocios comerciales, relacionados con las actividades que se mencionan precedentemente en este mismo artículo. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) $ 120.000.000. — 7º) El ejercicio cierra el 31 de julio de cada año. — 8º) Presidenta: Susana Mabel Garino; Vicepresidente: Paul Alexandre Carril; Director: Humberto Roque Carril; Síndica Titular: Marta Elina Acosta; Suplente: María Roberts. — 9º) La representación corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso.

La Presidenta.

$ 780.000 — Nº 31.678

CRALINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 711, del 27|10|1982, pasada al folio 1657, por ante el escribano Augusto M. Craviotto, en el Registro 368, de Cap. Fed. a su cargo, se modificó el objeto social de CRALINA S.A. de acuerdo a las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia, el que queda redactado de la siguiente forma: Objeto: a) Comercial: Mediante la compra, venta, representación, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos y mercancías relacionados con los ramos del plástico, juguetes, textiles. — Importación y exportación. — b) Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de todo tipo de inmuebles, obras civiles y|o industriales. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — d) Financieras: Prestar capitales propios, con o sin garantía real o personal, a particulares, sociedades, dentro o fuera del país, para negocios y operaciones de cualquier naturaleza, compra-venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, inmobiliarios y papeles de créditos. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — A estos fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Apoderado.

$ 400.000 — Nº 31.683

AGLODUR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 13|8|1982. — Estatuto Modelo. — Socios: Claudio Pérez Barón, francés, nacido el 26|12|1935, soltero, comerciante, C.I.P.F. 10.518.785, y Carmen Barón, francesa, nacida el 2|3|1913, viuda, industrial, C.I. 106.392 de la Pcia. de Río Negro, ambos domiciliados en Dorrego 585, piso 6º, Dpto. "A", Capital. — Denominación: AGLODUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Av. San Martín 261, de Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sud. — Objeto: Las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros en establecimientos propios o ajenos: Comercial: Compra, venta mayorista y minorista y representaciones en general de artículos provinientes de a industria metalúrgica y sus derivados, industria del plástico y sus derivados, viviendas industrializadas y|o cualquier otra clase de productos elaborados y|o semielaborados. — Industrial: Elaboración de productos de la industria metalúrgica y sus derivados, viviendas industrializadas y fabricación de productos derivados del plástico. — Importación y Exportación: La importación y exportación, compra, venta, representación, comisión, mandato y distribución de materias primas, frutos del país, de productos elaborados o semielaborados, mercaderías, herramientas, maquinarias de todo tipo, equipos, rodados, sus repuestos y accesorios, marcas sean nacionales o extranjeras, licencias, diseños y dibujos y su negociación dentro o fuera del país. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura. Presidente: Claudio Pérez Barón; Vicepresidenta: Carmen Barón; Síndico Titular: Pedro Rodolfo Aliano; Síndico Suplente: Gustavo Matías Schumacher.

El Autorizado.

$ 660.000 — Nº 31.[illegible]

SULAIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento 18 de junio de 1982. — Denominación: SULAIMAN SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento de Capital Social a la suma de $ 80.000.000. — Emisión de 80.000 acciones ordinarias, al portador, de v$n. 1.000 cada una con derecho a cinco votos por acción y modificación parcial de sus estatutos en su artículo cuarto, todo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de mayo de 1982. — El artículo cuarto queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ochenta millones de pesos ($ 80.000.000), representado por ochenta mil (80.000) acciones de mil pesos ($ 1.000) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. — Denominación: Sulaiman Sociedad Anónima. — Domicilio: Paraná 446, 7º P., "B", Capital. — Capital: $ 80.000.000.

El Autorizado.
$ 340.000 — Nº 31.501

SISTO LEMME Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 23|6|82 y Reunión de Directorio del 2|7|81, escritura pública del 6|8|81, "SISTO LEMME Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de sus características, y la reforma de los artículos 4º, 5º y 9º del estatuto. — Modificación: Capital social: $ 100.000.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 v|n. c|u., de las cuales 20.000 son clase "A" de 5 votos por acción y 80.000 son de clase "B" de 1 voto por acción. — Administración: Estará a cargo de un Directorio de dos a nueve titulares, con mandato por tres años.

El Directorio
240.000 Nº 31.566

KELLOGG COMPANY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se aclara publicación del 15|2|82, la denominación social completa es KELLOGG COMPANY ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. — Además se hace saber que la sambles Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 8 de marzo de 1982 resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 11.557.295.230 a $ 15.496.848.290 o sea en $ 3.939.553.060 por dividendo en acciones. — b) Emitir 393.955.306 acciones ordinarias nominativas endosables de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción gozando de dividendos a partir del 1º de diciembre de 1981. — c) Ratificar el aumento de capital resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16|12|81 que llevó el capital de pesos 6.731.295.230 a $ 11.557.295.230, como también la emisión de 432.600.000 acciones ordinarias nominativas y endosables. — d) Reformar el art. 4º de los Estatutos Sociales que queda redactado así: El capital social es de $ 15.496.848.290 representado por 1.549.684.829 acciones ordinarias nominativas endosables, de un voto $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.
$ 440.000 — Nº 31.575

GALLUNY

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad adopta el estatuto modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Marta Susana Gatabria, argentina, comerciante, casada, nacida el 3 de enero de 1945, matrícula individual número 5.120.658, domiciliada en Alem 834, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Nicolás Trarykow, argentino, naturalizado, viudo, comerciante, nacido el 15 de febrero de 1944, domiciliado en Azara 138, planta baja, Departamento 4 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, con Cédula de Identidad Número 4.039.718 de la Policía Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 25 de octubre de 1982. — Denominación: GALLUNY S. A. — Domicilio social: Cerrito 228, piso 1º, Departamento D, de Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones. — Turismo: promover, organizar y explotar el turismo en todas sus formas en el ámbito provincial, nacional e internacional, operando en la compraventa de pasajes aéreos, marítimos y terrestres y en la programación o intermediación de viajes, paseos, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero, o cualquier otra de traslados utilizando medios de transporte propios o ajenos, incluso mediante el arrendamiento y|o fletamento de cualquier medio de transporte. — Explotar directa o indirectamente establecimientos hoteleros, en el país o en el extranjero y realizar toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera, como ser la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero y la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La sociedad podrá ejercer representaciones de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Capital social: 120.000.000 de pesos. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Marta Susana Gatabria; vicepresidente: Nicolás Tcharykow; síndico titular José Carlos Juan Di Natali; síndica suplente: María Josefina Marcovecchio de Di Natali. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
$ 820.000 — Nº 31.659

STROM

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1) Adriano José Cimolino, nacido el 28-10-1927, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en French 2221, 3º Piso, Departamento "A", D.N.I. [illegible]; Ana María Allegreti, nacida el 24-3-19[illegible], soltera, argentina, empleada, domiciliada en [illegible] 2[illegible], 8º Piso, L.C. [illegible], ambos de Capital Federal. — 2) Escritura Pública de fecha 30|9|82 ante el escribano de la Capital Federal Raúl C. Fernández [illegible]. — 3) STROM S.A. — 4) French 2221, 3º Piso, Departamento "A". — 5) La promoción, consignación, representación, adquisición, importación, exportación, fabricación y venta de artículos, aparatos, máquinas y|o instrumental destinado a los servicios médicos de ortopedia, óptica, audiología, traumatología, cirugía, fotocinematografía y equipamiento de consultorios, clínicas y hospitales en sus variados aspectos y modalidades. — 6) 99 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 120.000.000. — 8) Presidente: Adriano José Cimolino; Vicepresidenta: Ana María Allegreti; Síndica Titular: Alicia Elvira García Paz de Dávila: Síndico Suplente: Raúl Rodolfo Bouza. — 9) La representación legal estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$ 440.000 — Nº 31.469

TERGIDI

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8 de setiembre de 1982. — Accionistas: Ricardo Agustín Diéguez, argentino, nacido el 17 de agosto de 1950, Documento Nacional de Identidad Nº 6.913.303, casado, comerciante, domiciliado en la calle Saavedra número 447, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Adolfo Julio Terreni, argentino, nacido el 29 de marzo de 1928, Libreta de Enrolamiento Nº 5.114.935, casado, comerciante, domiciliado en la calle Spiro Nº 525, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — Héctor Antonio Giacossa, argentino, nacido el 14 de marzo de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 6.275.973, casado, domiciliado en la calle Salvador María del Carril Nº 4534, Capital Federal. — Elba Rosa Venegas Torres de Diéguez, chilena, nacida el 29 de diciembre de 1932, Documento Nacional de Identidad Nº 92.198.019, comerciante, domiciliada en la calle Saavedra Nº 447, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Irma Rosa Bertone de Giacossa, argentina, nacida el 5 de setiembre de 1937, Libreta Cívica Nº 3.631.301, casada, comerciante, domiciliada en la calle Salvador María del Carril número 4534, Capital Federal. — Denominación: TERGIDI S. A. — Domicilio Legal: Lavalle 391, 2º piso, C, Capital Federal. — Objeto Social: Tiene por objeto desarrollar agropecuaria mediante la explotación, directa o indirecta y en todas sus formas, de establecimientos rurales, ya sean propios o de terceros. — Asimismo, podrá realizar todas aquellas operaciones de importación y exportación de animales y productos o elementos artículos necesarios a dicha explotación, al igual que la importación de maquinarias indispensables a la mejor promoción de sus objetivos sociales. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — Plazo de Duración: 99 años. — Capital Social: $ 120.000.000 — Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por un presidente, un vicepresidente y dos directores. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que, simultáneamente, designará un Síndico suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Contador.
$ 740.000 — Nº 31.576

EQUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 208 del 22|10|1982, se constituyó la sociedad EQUALITY S. A. la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. Nº 3|79). — Socios: Adolfo José Zalazar, argentino, nacido el 19|3|1956, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 7.795.460, domiciliado en Libertad 786, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — Ricardo Hugo Verdún, argentino, nacido el 12|5|1955, soltero, comerciante, C. I. P. F. número 7.223.508, domiciliado en Malabia 2418, 3º B, Capital Federal. — Domicilio: Esmeralda 339, 6º piso, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliario: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente: Adolfo José Zalazar y Vicepresidente a Ricardo Hugo Verdún. — Síndicos: Titular: Francisco Angel Llagostera y suplente: Aldo Luis Cerá.

El Escribano.
$ 300.000 — Nº 27.914

AGRODISERO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS

Escritura número cuatrocientos nueve, pasada por ante el Registro del escribano Leonel [illegible] Sicardi, de constitución de Sociedad Anónima que adopta sin reserva ni limitación alguna el estatuto modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resol. Gral. Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, hoy Inspección General de Justicia, de fecha 10 de octubre de 1979, publicada en el Boletín Oficial el día 6 de noviembre de 1979, con las siguientes especificaciones: 1) Socios: a) Carlos Domingo Bilello, argentino, casado, nacido el 4 de abril de 1942 de 40 años de edad, empleado, titular de la L.E. número 4.919.183, domiciliado en Alberti 1509, piso 1º, Depto. A, Capital Federal; b) Miguel Guillermo Vicente Casares, argentino, casado, nacido el 4 de octubre de 1956, de 26 años de edad, ingeniero agrónomo, titular del D.N.I. número 12.045.948, domiciliado en Av. Pueyrredón 1744, piso 3º, Dpto. E, Capital Federal; c) Pedro Nolasco Rojas, argentino, soltero, nacido el 9 de junio de 1952, de 30 años de edad, ingeniero agrónomo, titular del D.N.I. Nº 10.463.905, domiciliado en French 2961, piso 2º, Depto. 12, Capital Federal y d) René Hildo Bono, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1950, de 32 años de edad, contador público, titular de la L.E. Nº 8.341.687, domiciliado en la Av. Córdoba 6162, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 14 de octubre de 1982. — 3) Nombre de la Sociedad: AGRODISERO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE MANDATOS. — 4) Domicilio: Alberti 1509, piso 1º, A, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Producción y o comercialización de maquinarias y materiales destinados a la instalación de tambos mecánicos; de materiales y elementos rurales, de productos destinados al agro, de semen, de materiales y elementos para la inseminación artificial; compra, venta de semovientes para explotación pecuaria y procesos de siembra y cosecha de enseres agrícolas; asesoramiento integral de tecnología aplicada a la producción agropecuaria relacionada con la industria lechera; implantación y seguimiento de sistemas contables, para la producción agropecuaria, relacionados o no con la producción láctea; administración general de establecimientos agropecuarios relacionados o no con la producción láctea; importación y|o exportación de maquinarias y materiales para la instalación de tambos mecánicos, de materiales y elementos rurales, de productos destinados al agro, y de semen y materiales y|o elementos para la inseminación artificial. — 6) Plazo de Duración: 99 años, 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Organos de Administración y Fiscalización: Presidente del Directorio: Carlos Domingo Bilello; Vicepresidente: Miguel Guillermo Vicente Casares; Directores: Pedro Nolasco Rojas y René Hildo Bono; Director suplente: Doña María de los Angeles Grattagliano de Bono; Síndico titular: Ramiro García Iñanes y Síndico suplente: Orlando Benjamín Reinoso. — 10) Representación Legal: Carlos Domingo Bilello (Presidente del Directorio) o Miguel Guillermo Vicente Casares (Vicepresidente del Directorio) en su caso.

El Presidente.
$ 990.000 — Nº 31.396

OROFINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jorge Emilio Curi, argentino, casado, de 32 años de edad, ingeniero, Libreta de Enrolamiento Nº 8.209.326, domiciliado en la Avda. del Libertador 3752, piso 20, Capital Federal; Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi, argentina, casada, de 28 años de edad, comerciante, Libreta Cívica Nº 10.929.036, domiciliada en Avda. del Libertador 3752, piso 20, Capital Federal. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 9 de agosto de 1982. — 3) Razón Social: OROFINO S.A. — 4) Domicilio de la Sociedad: San Martín 140, piso 23, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compra, venta de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales; aporte de capitales a empresas constituidas o a constituirse y toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por las leyes 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 120.000.000. — 8) Composición Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un ejercicio. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico designado por la asamblea cuyo mandato durará un ejercicio. — La asamblea también designará un síndico suplente por el mismo término. — Presidente: Jorge Emilio Curi; Vicepresidenta: Mariana Matilde Catalina Strauss de Curi; Director: Carlos Alberto Curi; Síndico Titular: Ricardo Julio Hisas; Síndico Suplente: Angel Bianchi. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o quien haga sus veces. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Escribana.
$ 740.000 — Nº 31.486

DIDEFON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que en el aviso publicado el 11|10|82 bajo recibo Nº 26.551 de DIDEFON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL se omitió consignar que se modifica el art. 5º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas.

El Apoderado.
$ 80.000 — Nº 31.535

AGROPECUARIA HOLANDO-ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Actualmente Agropecuaria Holando-Argentina Soc. Anón. Hace saber, que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de enero de 1982, la Sociedad resolvió el cambio de jurisdicción, trasladando el domicilio de su sede legal de la calle Laprida 2073, 2º piso, 8, Capital Federal, a la calle Pellegrini 801, Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires, habiéndose efectuado los respectivos trámites de inscripción ante la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, y solicitado la cancelación de la correspondiente a la jurisdicción nacional.

El Directorio.
$ 220.000 — Nº 27.863

LAS PORTEÑAS
SOCIEDAD ANONIMA

Que los Señores Luis Alejo Bonelli, casado, argentino, de cuarenta y tres años de edad, marino, posee Documento Nacional de Identidad número 5.179.247, domiciliado en la Calle Conde 2345, piso decimoquinto, departamento "A"; don Oscar Francisco Abriata, casado, argentino, de cincuenta y cuatro años de edad, marino, posee Libreta de Enrolamiento Nº 5.116.092, domiciliado en la Avenida Quintana Nº 437, piso segundo, departamento "C"; ambos de Capital Federal, y don Horacio Vázquez, casado, argentino, de cuarenta y dos años de edad, marino, posee Documento Nacional de Identidad Nº 5.481.772, domiciliado en la calle Paraná 1277, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, han constituido a partir del 3 de setiembre de 1982 la sociedad denominada LAS PORTEÑAS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Avda. Pavón 4015, Capital Federal. — La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La comercialización, importación y exportación, además del transporte de combustibles, derivados del petróleo u otra fuente energética; y la comercialización, fabricación, importación, exportación y transporte de lubricantes en general y demás elementos similares de uso común para tal fin en los motores destinados a vehículos terrestres, aéreos y marítimos impulsados por motores. b) La comercialización, importación, exportación y transporte de vehículos automotores o sin motopropulsión, terrestres, aéreos y marítimos. La comercialización, fabricación, importación y exportación y transporte de las partes integrantes y accesorios de tales vehículos automotores, o sin motopropulsión, terrestres, aéreos y marítimos, así como reparación de sus partes y las tareas de mantenimiento propias de cada vehículo. c) La comercialización y renta de espacios para guardar y estacionar vehículos automotores o sin motopropulsión terrestres, aéreos y marítimos. d) La comercialización, contratación y venta de espacios para publicidad y propaganda, y e) La comercialización, importación, exportación y transporte de artículos destinados al confort del hogar. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — El Capital Social es de pesos 200.000.000 (pesos doscientos millones). Se designan para integrar como miembros del Directorio por el término de un año y en los cargos de: Presidente, don Oscar Francisco Abriata; Vicepresidente, don Luis Alejo Bonelli; Director Titular: Horacio Vázquez; y la Sindicatura: se designan por un año, como Síndico Titular al Contador Nicolás Leopoldo Cano, y como Síndico Suplente, al Contador Eduardo Jorge Roussineau. — La fecha de cierre del ejercicio será el 31 de agosto de cada año.

El Presidente.
$ 840.000 — Nº 31.523

GOTAPA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 12|8|1982 se constituyó GOTAPA SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución 3|79 de la I.G.J.: Irma Tarsiza Carosso, argentina, soltera, 54 años, empleada, C.I. 3.661.033, Pasaje José A. Terry 275, 2º, J, Capital, y Margarita Noemí Muñoz, argentina, soltera, 25 años, estudiante, D.N.I. 13.735.245, Virrey Loreto 2080, 10º, Capital. — Domicilio: Uruguay 618, 2º, Capital. — Objeto: Negocios Inmobiliarios. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de marzo. — Directorio: Presidenta: Margarita Noemí Muñoz; Vicepresidenta: Irma Tarsiza Carosso; Síndico Titular: Jaime Wolovick; Suplente: Pablo Arturo Cogorno.

La Presidenta.
$ 120.000. — Nº 31.545

VETERINARIA ROMAREU
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 3 de setiembre de 1982. — Constituyen: Susana Cabezón de Duco, argentina, casada, comerciante, nacida el 20|2|26, con D. N. I. Nº 3.483.647, y Marcela Duco, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 16|3|51, con L.C. Nº 6.715.590; ambos domiciliadas en Av. Alvear 1864, 6º piso "B", Capital. — Denominación: VETERINARIA ROMAREU SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Av. Alvear 1864, 6º piso "B", Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de artículos de talabartería, herrajes y productos veterinarios, pudiendo actuar a tales efectos mediante mandatos, comisiones y representaciones. Capital: $ 120.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes e igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Ejercida por un Síndico Titular y un Suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Presidenta: Susana Cabezón de Duco; Vicepresidenta: Marcela Duco; Síndico Titular: Guillermo Juan Contreras; Síndico Suplente: Oscar Carlos Elustondo.

El Apoderado.
$ 380.000. — Nº 31.538

PRODEVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Denominación: Prodeva Sociedad Anónima. — 2) Resolución que aprobó la modificación: Asamblea Extraordinaria Unánime del 8-9-82, transcripta en escritura pública Nº 1.637 de fecha 18|10|82 pasada al folio 2223 del Registro Notarial Nº 283 de la adscripción del Esc. Andrés J. Bello. — 3) Domicilio - Artículo Primero: La sociedad se denomina PRODEVA SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Juan Francisco Seguí 3607 - Piso 13, Oficina "B".

El Presidente.
$ 200.000 — Nº 31.477

SIQUIER Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea General del 14 de mayo de 1980, la sociedad resolvió aumentar el capital societario en pesos 34.700.000, representado por 347.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100 c|u. con derecho a un voto por acción y elevado el capital a $ 35.000.000, modificando el artículo 4º de su estatuto social. — Que por Asamblea General del 14 de mayo de 1981, se aumentó el capital social en pesos 65.000.000, representado por 650.000 acciones ordinarias al portador, valor nominal $ 100 c|u., con derecho a un voto por acción. — Capital Total: Pesos 100.000.000. — Se reforma el número de Directores titulares, fijándolos en siete — Protocolizado ante el escribano Horacio Almeida Girado, titular Registro 726, el 2 de abril de 1982. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188, Ley Nº 19.550. — Directorio: Presidente: Enrique Francisco Siquier. — Directores: María Mercedes Chaparro; Francisco Siquier; Alicia Catalina González; Vilma Patricia González; Rodolfo Héctor Térrile; Angel Alberto Valenzuela.

El Escribano.
$ 380.000 — Nº 27.865

FORECAST
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 207 del 22|10|1982, pasada al Folio 583 del Registro Nº 111 de Capital Federal, se constituyó la sociedad FORECAST S. A., la que adopta el Estatuto Modelo (Resol. Nº 3|79). — Socios: José González, argentino, nacido 31|3|36, casado, comerciante, L. E. Nº 4.172.191, domiciliado en Agustín Alvarez 3861, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Vicnete Losanovscky Perel, argentino, nacido el 17|3|1917, casado, Dr. en Ciencias Económicas, C. I. P. F. número 1.492.960, domiciliado en Piedras 519, 9º piso, Capital Federal. — Domicilio: Piedras 519, 9º piso, Capital Federal. — Objeto: Importación y exportación de mercaderías, su financiación y representación. — Capital: Pesos 120.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31|12. — Directorio: Presidente a José González. — Vicepresidente a Vicente Losanovscky Perel. — Síndicos: titular a Horacio Vaisberg y suplente a Oscar Sayago.

El Escribano.
$ 280.000 — Nº 27.912

AUSTIN SUDAMERICANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 23 de marzo de 1982 se aumentó el capital social de $ 595.000.000 a $ 3.357.500.000 o sea en $ 2.762.500.000 mediante la emisión de 2.762.500 acciones ordinarias de V$N 1.000 cada una y de un voto por acción, de las cuales 2.762.345 son nominativas endosables y 155 al portador. Se reformó también el Art. 4º de los Estatutos Sociales que quedó redactado así: El capital social es de $ 3.357.500.000 (tres mil trescientos cincuenta y siete millones quinientos mil pesos) representado por 3.357.500 (tres millones trescientos cincuenta y siete mil quinientas) acciones de $ 1.000 (mil) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley número 19.550. Toda emisión de acciones o aumento de capital deberá formalizarse de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

El Directorio.
$ 340.000 — Nº 31.574

EL GUASUNCHO
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, GANADERA
Y FORESTAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cambio de domicilio a jurisdicción nacional y reforma del artículo pertinente: Por acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 1982 se resolvió cambiar el domicilio a la Avenida Leandro N. Alem 790, 7º piso, Capital Federal y modificar el artículo primero del estatuto social.

El Presidente.
$ 140.000 — Nº 31.564

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN PATRICIO
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día que con fecha 18 de marzo de 1982 la señora Dora Gambino de Balparda cedió su parte de capital solidario de doscientos pesos a favor del señor Juan Manuel Solveyra quien se incorpora a la sociedad con todos los derechos y obligaciones emergentes de la parte de capital social que se le transfiere y es designado administrador en forma conjunta con el señor Juan Ramón Guillermo Solveyra Casares. Dicha cesión fue aprobada por asamblea del 18 de marzo de 1982 cuya acta se elevó a escritura pública el 27 de setiembre de 1982 ante el escribano Rodolfo Jorge Fayó, Reg. 35 de la Capital Federal.

El Administrador.
$ 240.000 — Nº 27.909

LAGUNA PAMPA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|4|1981 la sociedad "Laguna Pampa S.C.A." resolvió su escisión afectando parte de su patrimonio en cinco nuevas sociedades de Responsabilidad Limitada denominadas: Laguna Pampa S.C.A.; Tom Collins S.R.L.; Puente de Navas S.R.L.; Quenehuil S. R.L.; Lituania S.R.L. modificando sus estatutos los que en difinitiva queda redactados así: Fecha Reforma: 30|4|1981. — Nombre: "LAGUNA PAMPA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". — Domicilio: Juancal 739, Capital Federal Jurisdicción Ciudad Bs. As. — Objeto: Realizar las siguientes operaciones: a) La compra, venta y|o la explotación y|o construcción, y|o administración y|o subdivisión y|o arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y|o forestación de estos últimos. b) La compra venta y|o importación y|o exportación y|o distribución de productos agropecuarios y|o forestales y de las maquinarias utilizadas en las actividades enumeradas en el punto a). — c) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Cualquiera de las operaciones que constituyan el objeto social, podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación en la República Argentina y|o en el extranjero. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen, directa o indirectamente con el objeto social. — Plazo: 99 años a contar desde el 1º|4|1965. — Capital: El Capital Social se fija en pesos 147.300, de los cuales corresponden pesos 147.000 al capital comanditario, dividido en 14.700 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos por cada acción; y pesos 300, al capital comanditado. — El capital comanditado ha sido totalmente suscripto y aportado por el socio don Antonio Carlos Pereyra Iraola y Mitre quien ha recibido un certificado por el valor de su aporte. — El capital comanditario ha sido totalmente suscripto e integrado así: don Antonio Carlos Pereyra Iraola y Mitre pesos 24.500, doña Susana María Antonia Pereyra Iraola y Mitre pesos 24.500, don Alejandro Jorge Von Der Heyde pesos 24.500, don Carlos Antonio Pereyra Iraola y Mitre pesos 24.500, doña Marcela María Pereyra Iraola de Von Der Heyde pesos 24.500 y doña Juana María Pereyra Iraola y Mitre pesos 24.500. — Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado, el que ejercerá su representación legal y tendrá uso de la firma social. — El administrador durará 10 años en su cargo, pudiendo ser reelegido. — La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la asamblea ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — Cierre Ejercicio: 31|3 de cada año.

El Abogado.
$ 940.000 — Nº 31.091

LA VERSILIA
SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por resolución de los socios, instrumentada en Escritura pública Nº 490 del 13 de diciembre de 1977 y Escritura Modificatoria Nº 214 del 10 de setiembre de 1980, se reformó el Estatuto Social, adecuándolo a la Ley número 19.550. Domicilio social y legal en Presidente Roque Sáenz Peña 1185, piso 4º, oficina F, Buenos Aires. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros a la compra, venta, permuta, construcción, loteo, parcelamiento, división y enajenación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, realización de loteos y fraccionamiento, construcción de edificios y división por el régimen de propiedad horizontal y su enajenación, y la realización de toda clase de actos y operaciones vinculadas con la actividad inmobiliaria. El Capital Social se fija en $ 40.000, dividido en la siguiente forma: Capital solidario la suma de $ 200, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo por la socia solidaria señora Leticia Anhalt; y Capital comanditario $ 39.800, suscripto e integrado totalmente en dinero efectivo por el socio comanditario señor Cavallini, divididos en tres mil novecientos ochenta acciones ordinarias al portador de diez pesos cada una, con derecho a un voto. Las acciones serán ordinarias, al portador o nominativas, endosables o no. La Administración y Representación Legal de la sociedad estará a cargo del socio solidario, quien actuará como Presidente de la misma durando en su cargo por el término de cinco ejercicios pudiendo ser reelegible y su designación revocable por la Asamblea de socios sin expresión de causa. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo; el síndico durará un ejercicio en sus funciones pudiendo ser reelecto. El Ejercicio Social Cierra el 30 de junio de cada año.

$ 580.000 — Nº 31.490

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RAFAEL CAPASSO E HIJOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por escritura del 11 de setiembre de 1982, RAFAEL CAPASSO E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA prorrogó el plazo de duración de la sociedad en 99 años contados desde el 5 de junio de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
$ 100.000 — Nº 27.730

GEOMIRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Néstor Hugo Navarro, argentino, de 61 años de edad, D. U. Nº 1.661.224, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con María Enriqueta Frola y domiciliado en la calle Avenida Santa Fe 5914, 4º A, de Capital Federal. — Alejandro Segundo Pérez, argentino, de 41 años de edad, D. U. 4.883.429, de profesión ingeniero, casado en primeras nupcias con Nelly Charlow domiciliado en la calle General Pico 540, de Villa Dominico, partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires. Eduardo José Antonio Ramón, argentino, de 56 años de edad D. U. número 4.465.693, viudo, de profesión empleado domiciliado en la calle Primera Junta 2361, de Capital Federal y Horacio José Rey, argentino, de 39 años de edad, D. U. 4.404.050 de profesión ingeniero en electrónica, casado en primeras nupcias con Lidia Selva Martines y domiciliado en la calle Avenida José María Moreno 919, 5º A, de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 3 de agosto de 1982. — 3º) Razón Social: GEOMIRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Primera Junta 2361, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: De Servicios: La realización de estudios, planificaciones, mensuras, proyectos y demás relacionados con el ramo de la geodesia y la hidrografía directa o indirectamente; mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones, relacionados directa o indirectamente con el objeto social. — Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 u otras que requieran aportes públicos. — 6º) Plazo de Duración: Diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cuatro millones de pesos ($ 4.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los cuatro socios gerentes. 9º) Organización de la Representación Legal: Los cuatro socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 700.000 — Nº 27.793

EL TREBOL DE UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 9 de setiembre de 1982, se constituyó la sociedad EL TREBOL DE UNION S.R.L. — Socios: Mario Cohen, uruguayo, nacido el 20|4|25. C.I. 4.530.899, divorciado, ingeniero, domiciliado en Echeverría 1040, Capital Federal; y Horacio Raúl Herrera, argentino, nacido el 24|9|46, L.E. Nº 4.558.320, casado, ingeniero, domiciliado en Figueroa Alcorta 3145, Capital Federal. — Domicilio Social: Bernardo de Irigoyen 308, 5º piso, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granja y de forestación, en cualquier inmueble, de propiedad de la sociedad o de terceros, a la importación y exportación, al ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones, a la compra, venta, fraccionamiento, administración y comercialización en general de bienes inmuebles urbanos o rurales. — Capital Social: Es de $ 50.000.000. — Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. — El ejercicio social cierra el 31|8 de cada año.

El Apoderado.
$ 380.000 — Nº 27.766

ADMINISTRACION GONZALEZ NOGUERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: Se adopta contrato modelo de S.R.L., Resolución I.G.P.J., 3|81. — Socios: Aníbal González Noguera, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|1|46, L.E. 4.536.367, domiciliado en Arenales 1384, 4º piso, depto. E, Capital; y Edgardo Humberto Cortese Weigel, argentino, soltero, comerciante, nacido el 28|7|50, L.E. 8.447.197, domiciliado en Av. Santa Fe 1106, piso 3º, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 20|9|82. — Denominación: ADMINISTRACION GONZALEZ NOGUERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Paraguay 1207, P.B. 11, Capital. — Objeto: Compra y venta de inmuebles y la construcción de edificios en general, y toda otra actividad relacionada con esos ramos, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, fraccionamiento de tierras, loteos y su urbanización, dar o tomar en locación, comprar, vender, permutar, hipotecar, arrendar, subdividir o de cualquier otro modo adquirir, enajenar gravar y negociar bienes inmuebles y materiales de construcción. Dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales o pesonales, celebara contratos de locación de obras y servicios, intervenir en operaciones de transferencias de fondos de comercio, ejercer representaciones, comisiones y|o mandatos. — Duración: 30 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 5.000 cuotas de $ 10.000 valor nominal cada una, así suscriptas: A. G. Noguera, 4.750 cuotas; y E. H. Cortese Weigel, 250 cuotas. — Administración y Representación: Ambos socios con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 600.000 — Nº 27.777

CO. BE.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — 1º) Socios: Omar Luis Albarracín, D.U. 11.624.432, argentino, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Francisco Bilbao 2407, de Capital Federal, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Alcedo; Marcelo Angel Botti, D.U. 10.139.036 argentino, de 28 años de edad, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Asamblea 1949, de Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: 26 de junio de 1982. — 3º) Razón Social: CO. BE. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Av. Honorio Pueyrredón 1017, 6º B, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Comercial: La compra, venta, permuta, consignación, distribución, depósito, comodato y en general la comercialización en el mercado nacional, importación y exportación de mercaderías al por mayor y menor del ramo de la alimentación. Industriales: La transformación, envasamiento y terminación de productos total o parcialmente elaborados del mencionado ramo. Servicios: La realización de mandatos, representaciones; agencias, comisiones, gestión de negocios y administraciones, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: La realización de operaciones financieras relacionadas directa o indirectamente con el objeto social o el giro de sus negocios. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley Nº 18.061 u otras que requieran aportes públicos. — 6º) Plazo de Duración: Diez (10) años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Cinco millones de pesos ($ 5.000.000). — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Los dos socios Gerentes. — 9º) Organización de la Representación Legal: Los dos socios Gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 620.000 — Nº 27.792

DP SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Patricia Mónica Bergoglio, argentina, soltera, 19 de noviembre de 1958, empleada, D. N. I. 12.702.214, Bogotá 3850, Dpto. "C", de Capital Federal; Juan José Saldaña, argentino, casado, 12 de junio de 1953, contador público, D. N. I. 11.012.053, Hidalgo 615, Dpto. "9", de Capital Federal. — 2) El 6 de octubre de 1982. — 3) DP SISTEMAS S. R. L. — 4) Bogotá 3850, Dpto. "C", Capital Federal. — 5) Asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociado a terceros, en el país o en el extranjero para la organización y|o administración de empresas o entidades en cualquiera de sus sectores o actividades. El relevamiento, análisis e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, industriales, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y|o electrónicos. Además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos mediante la prestación de servicios de elaboración de datos, su programación, computación, registro, archivo, cálculo y contabilidad por los medios conocidos y|o a conocerse, con equipos propios y|o de terceros; tomar y dar en alquiler y|o venta esos programas y|o sistemas. Asimismo encarar otras negociaciones o actividades anexas derivadas o vinculadas con lo que constituya su objeto principal. — 6) 20 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, divididos en 10.000 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por los socios totalmente, en partes iguales. — 8) y 9) Administración y Representación Legal: Por los socios, que revisten calidad de Gerentes, con uso de firma indistinta e individual, nombrados por cinco ejercicios y reelegibles. — El 30 de junio de cada año.

El Contador.
$ 540.000 — Nº 31.289

C H I C O S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad escritura pública 213. — 1º) María Luisa Di Fabio de Viazzi, argentina, nacida el 19 de enero de 1962, comerciante, casada, D.N.I. Nº 16.139.378, Monseñor Piaggio 74, piso 11, depto. F, Avellaneda; Nora Graciela Martínez de Lupu, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1946, comerciante, casada, L.C. 5.656.004, Mariano Moreno 6119, Wilde, vecinas de la Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 26 de agosto de 1982. — 3º) CHICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Estrada 1099, 8º A. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación y comercialización en todas sus formas de ropa y tejido de punto para bebés, niños y adultos y sus correspondientes anexos. — 6º) Veinte años, desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos ($ 50.000.000). — 8º) Ambas socias quedan designadas Gerentes por tres ejercicios. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los Gerentes en forma individual garantía cada uno $ 2.000.000. — 10) 31 de enero de cada año.

La Socia.
$ 340.000 — Nº 27.778

S I E L

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 2 de diciembre de 1981, Carmen Silvia Isabel de Bonis de Boselli y Salvador Guillermo Benzaquen socios de SIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en trámite de inscripción edicto publicado el 28 de julio de 1981, deciden cambiar la denominación por la de Distribuidora Siel Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por acto privado de fecha 11 de diciembre de 1981, Salvador Guillermo Benzaquen cede las cuotas que posee en la sociedad a José Luis Boselli, argentino, casado, comerciante, 40 años, C. I. 4.635.501, Lacarra 1346, 2º B, Capital Federal; y por acto privado de fecha 8 de octubre de 1982, Carmen Silvia Isabel de Bonis de Boselli y José Luis Boselli, ahora únicos socios de la sociedad, deciden cambiar el nombre de la sociedad por el de José Luis Boselli Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital Social: $ 30.000.000, aportado por ambos socios a razón de $ 15.000.000 cada uno.

El Socio Integrante.
$ 26.000 — Nº 27.822

T A S A C I O N E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: TASACIONES S.R.L. — 2) Socios: Juan Antonio de Veyga, de 41 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, con domicilio en la calle Posadas 1283, 7º piso "B", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.912.106, de Policía Federal y María Cristina Arespacochaga de de Veyga, de 39 años, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión empresaria, con domicilio en la calle Posadas 1283, 7º piso "B", Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.616.951 de Policía Federal. — 3) Fecha del Contrato: 29 de setiembre de 1982. — 4) Domicilio Legal: Lavalle 1772, piso 1º, oficinas 6 y 7, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: Editar, imprimir, distribuir y|o comercializar, en todas sus etapas y modalidades revistas, periódicos, libros y folletos de carácter y contenido científico, cultural, deportivo, técnico, temas de actualidad nacional e internacional. Explotación publicitaria, sin limitación alguna, de todos los espacios disponibles de las publicaciones que se editen. Dictado de cursos de capacitación técnica en el área de tasaciones y en general cualquier otro que resulte de utilidad para la formación y|o complementación de personal especializado. Asimismo podrá editar, publicar y comercializar el material didáctico necesario para el dictado de dichos cursos. Los cursos serán dictados en cada caso por profesionales habilitados en la respectiva materia a dictar según las leyes y reglamenatciones en vigor. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 20.000.000 (pesos veinte millones), dividido en veinte mil cuotas, integrando 50% en efectivo. — 8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes: Juan Antonio de Veyga y María Cristina Arespacochaga de Veyga. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de Gerentes, por el término del ejercicio. — 11) Depósito en Garantía: $ 4.000.000 cada Gerente. — 12) Suscripción del Capital: Juan Antonio de Veyga 10.000 cuotas y María Cristina Arespacochaga de de Veyga 10.000 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 680.000 — Nº 31.491

G U A S A Y A N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 22 de mayo de 1974 y sus modificaciones de fechas 2 de agosto de 1974, 25 de abril de 1975, 22 de junio de 1975, 4 de ferrero de 1982, 18 de junio de 1982 y 5 de agosto de 1982, se constituyó la sociedad denominada "GUASAYAN S.R.L." Socios: Carmelo Alfredo Laudani, argentino, casado, constructor, de 48 años, L. E. número 4.117.785 y Norberto Osvaldo Laudani, argentino, casado, constructor, de 35 años, L. E. Nº 7.603.053 domiciliados en esta Capital, avenida Directorio 5636. Objeto: Realización de trabajos de desmonte, obras viales y minería, como así también podrá dedicarse a la explotación agrícola-ganadera, negocios financieros, comerciales e industriales, compra, venta y demás actividades afines, sin limitación alguna. Capital Social: $ 900.000. Cierre del Ejercicio: 15 de enero de cada año. Duración: 22 de mayo de 1989. Administración y Representación Legal: A cargo indistinto de los socios. Sede Social: Calle Somellera 5783, departamento dos, Capital.

El Apoderado.
$ 340.000 — Nº 31.496

COMEDORES CARLOS PELLEGRINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del de setiembre de 1982, los señores Francisco José Cabrera, Ubaldo Más y Domingo Osvaldo Mario Schiano, ceden, venden y transfieren 600.600 y 200 cuotas respectivamente que tienen en COMEDORES CARLOS PELLEGRINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: Al señor Angel Cosilobo, 600 cuotas; y al señor Alberto Omar Cosilobo, argentino, comerciante, casado, D.N.I. 8.243.797, nacido el 31|8|45, domiciliado en Loyola 1658, Capital Federal, 800 cuotas. — Administración: A cargo de Angel Cosilobo y Alberto Omar Cosilobo, con el cargo de Gerentes por el término de duración de la sociedad y quienes podrán actuar en forma indistinta para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad.

El Apoderado.
$ 260.000 — Nº 27.765

COSTA BRAVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 132, de fecha 14 de julio de 1982, Francisco Di Leva, Antonio Di Leva, socios de COSTA BRAVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Cangallo 1730, 8º piso, oficina 84, ciudad de Buenos Aires, convienen prorrogar el plazo social fijando el mismo en veinte años, a contar del 9 de octubre de 1967.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 27.780

LIBRERIA Y PAPELERIA G-W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura otorgada ante Carlos A. Maino, al Fº 995 del Registro 382 de Cap. Federal, el 26|10|1982, Alfredo Wolff, vendió, cedió y transfirió a Ana Isabel Pérez, argentina, separada legalmente, nacida el 15|10|1929, comerciante, D.N.I. número 6.222.706, Olazábal 2310, piso 2º, departamento C, Capital Federal, las 100.000 cuotas que tenía y le correspondían en la soicedad "LIBRERIA Y PAPELERIA G-W SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" dejando de pertenecer a la misma.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 31.483

DICOSASTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase la siguiente cesión de cuotas y modificación de administración: Por instrumento privado del 5 de octubre de 1982 el señor José Roberto Stimola vende, cede y transfiere todas las cuotas sociales que tiene en número de 3.250 de $ 1.000 c|u totalmente suscriptas e integradas, representando un capital de $ 3.250.000 precio total de la cesión, a las siguientes personas y en las proporciones que se indican: al señor Domingo Stimola, italiano, de 61 años de edad, comerciante, casado, C. I. P. F. Nº 2.389.152, domicilio calle Thompson 533, Capital Federal: 800 cuotas; al señor Raúl Fernando Stimola, argentino, soltero de 33 años de edad, comerciante, C. I. P. F. Número 6.222.034, domicilio Thompson 533, Ciudad: 200 cuotas; y al señor Atilio Alberto Monachesi, argentino, de 35 años de edad, comerciante, soltero, L. E. Nº 7.607.280, domiciliado en Videla 1105, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires: 2.250 cuotas. — El cedente se desvincula de la sociedad. — La administración será ejercida por Alicia Estela Corapi de Esteves, Mariana Olga Santoro de Franzoni, Octavio Di Salvo, Carlos Servando Salinas, Domingo Stimola, Raúl Fernando Stimola y Atilio Alberto Monachesi como socios gerentes, con uso de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, excepto para vender, gravar, permutar, ceder o enajenar bienes raíces para lo cual deben obtener previamente la conformidad de todos los socios.

La Socia Gerente
$ 420.000 — Nº 31.532

O. A. S. ORGANIZACION ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Aldo Graziadel, argentino, casado, nacido el 22 de julio de 1938, licenciado en administración de empresas, L. E. Nº 5.623.664, domiciliado en Campana 2841, 6º piso F, Capital Federal; Hugo Ernesto Argenti, argentino, casado, nacido el 4 de mayo de 1943, comerciante, L. E. Nº 7.735.129, domiciliado en Serrano 2257, Banfield, Provincia de Buenos Aires; Horacio Rosendo Romalde, argentino, divorciado, nacido el 23 de noviembre de 1946, contador público, L.E. Nº 7.779.914, domiciliado en Loyola 448, 4º piso C, Capital Federal y Ricardo Angel Guajardo, argentino, casado, nacido el 24 de marzo de 1940, comerciante, L.E. Nº 4.563.760, domiciliado en Pedro Lozano 3583, piso 3º, departamento 7, Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Escritura pública del 29 de junio de 1982 ante el escribano de la Capital Federal, Carlos A. Martín y Hortal. — 3º) Denominación: O.A.S. ORGANIZACION ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avda. Corrientes 1145, piso 12, oficina 107, Capital Federal. — 5º) Plazo: 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros. — 7º) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 4 cuotas de $ 5.000.000 cada una. Administración y Representación Legal: Hugo Ernesto Argenti en su carácter de Gerente, durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: Se efectuará el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 31.470

STATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 29|7|82, Justo Pastor Rodríguez, L. E. Nº 6.996.641, y Justo Fernando Valenzuela, L. E. número 4.171.470, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la referida sociedad, es decir, 2.500 cuotas de $ 10 cada una, equivalentes a $ 25.000, por la suma de pesos 1.000.000 y a las siguientes personas: Rubén Orlando Gallo, L. E. Nº 7.613.058, 1.250 cuotas; Renée Celia Díaz de Gioia, L. C. Nº 100.992, 625 cuotas y María Josefa Díaz de Gallo, L. C. Nº 192.025, 625 cuotas.

El Socio Gerente.
$ 200.000 — Nº 27.891

CONTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 20|10|82. — A) El socio Osvaldo Angélico cedió sus cuotas de capital en "CONTAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a los otros socios: Adolfo Rosario Salvucci, 7|10|29, casado, argentino, comerciante, L. E. Nº 4.056.476, Carlos Calvo 4374, Buenos Aires y Rodolfo Fernando Podestá, 20|6|28, casado, argentino, comerciante, L. E. Número 4.480.212, Carlos Calvo 4374, Buenos Aires, quienes quedaron titulares por partes iguales de la totalidad del capital social. — B) Se adecuó el estatuto a la Ley 19.550 modificándose lo siguiente: 1) Plazo: hasta el 31|12|91. — 2) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de ambos socios, como gerentes, en forma individual e indistinta por el término de la sociedad no pudiendo comprometer a la sociedad en avales o fianzas ajenos al giro comercial. — 3) En caso de disolución, serán liquidadores los gerentes o quien designen los socios.

Los Socios Gerentes
$ 320.000 — Nº 31.530

CREACIONES MIG SER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital prórroga y adecuación. — 1º) Bartolomé Nicolás Schmucler, argentino, casado, 55 años, comerciante, D.N.I. 4.474.787, Av. Corrientes 4021, 5º A, Capital Federal; Miguel Víctor Schmucler, argentino, casado, 30 años, comerciante, D.N.I. 10.176.403, Acevedo 348, 7º piso B, Capital Federal. — 2º) 29 de setiembre de 1982. — 3º) CREACIONES MIG SER S.R.L. — 4º) Lavalle 2642, 5º piso, oficina B, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, confección, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de prendas para vestir, así como todo lo relacionado con el ramo textil y confecciones de prendas. — 6º) Plazo hasta el 31 de diciembre del año 2000. — 7º) Pesos 200.000.000 (doscientos millones de pesos). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 260.000 — Nº 27.779

SASUOLO REVESTIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escritura pública del 14|9|82, Inocencio Oliva y Pascual Faretta ceden, venden y transfieren las 70 cuotas de capital que en conjunto poseen en "SASUOLO REVESTIMIENTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de Angel Federico Rinaldi, argentino, nacido el 27|9|56, casado, C. I. Nº 6.016.237, contador público, domiciliado en Avda. Luis María Campos 475, piso 10 "A", Capital y de Angel Rinaldi, argentino, nacido el 2|4|55, arquitecto, casado, D. N. I. Nº 11.528.350, domiciliado en Zapiola 1989, piso 11 "A", Capital, quienes las adquieren a razón de 35 cuotas cada uno. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven la reforma de la cláusula 2ª del contrato. Modificación. Domicilio: Suipacha 372, 2º piso, oficina 208, Capital.

Los Socios.
$ 300.000 — Nº 27.861

DANVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato modelo. Escritura del 26 de agosto 1982, Registro Nº 726, titular Escribano Horacio Almeida Girado. Socios: Humberto Alfredo Martino, argentino, 15 agosto 1924, casado primeras nupcias Elba Alicia Giacobino, L. E. Nº 4.012.642, domiciliado Colodrero 2513, Capital; Alicia Yeine Canan de Musella, argentina, 4 julio 1927, casada primeras nupcias Norberto Musella, L. C. Nº 3.412.889, domiciliada Gualeguaychú 3502, Capital; Zunilda Esperanza Velazco, paraguaya, 17 diciembre 1954, soltera, C.I.P.F. Nº 7.815.137, domiciliada Mercedes 4550, 4º D, Capital, comerciantes. Duración: 5 años. Objeto: Explotación Prode y cualquier otro juego que autorice la Lotería. Capital: Pesos 5.000.000, dividido en 5.000 cuotas, totalmente suscriptas por partes iguales. La administración, representación y uso de la firma, estará a cargo de los socios individual e indistintamente. Cierra el Ejercicio el 30 de junio de cada año. Domicilio Legal: Gándara 3132, Capital Federal.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 27.864

ARCOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 20 de agosto de 1982, se instrumentó la cesión de cuotas sociales del señor Jorge Ignacio Pregelj, a favor de la señora Lidia Torres Mallo de Agostinelli 100 cuotas de $ 1.000 c|u. por su valor nominal o sea $ 100.000; a favor de la señora Cristina Diana Cura 68 cuotas de $ 1.000 c|u. por su valor nominal o sea $ 68.000 y a favor del señor Edgardo Eugenio Barth 20 cuotas de $ 1.000 c|u. por su valor nominal o sea $ 20.000 habiéndose modificado las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cuatrocientos mil pesos divididos en cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una que los socios han suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: el señor Jorge Ignacio Barth ciento doce cuotas de 1.000 pesos c|u.; la señora Silvia Graciela Barth de Pregelj 100 cuotas de 1.000 pesos c|u., la señorita Cristina Diana Cura 68 cuotas de 1.000 pesos c|u. y el señor Edgardo Eugenio Barth 20 cuotas de 1.000 pesos c|u. — Séptima: El uso de la firma social está a cargo de dos cualesquiera de los socios, quienes obligarán a la sociedad con su firma conjunta; estando la Dirección y Administración de la Sociedad a cargo de los cinco socios, quienes revestirán el carácter de gerentes.

El Socio Gerente.
$ 380.000 — Nº 31.656

KOHUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los Sres.: Leonardo Kohut, polaco, casado, nacido el 19|1|30, C.I. Nº 2.876.017, industrial y Edit Cecchetto, argentina, casada, nacida el 25|3|33, L.C. Nº 2.958.931, industrial, ambos con domicilio en Emilio Lamarca 5151, Capital; según documentos privados de fechas 22 de abril de 1981 y 31 de marzo de 1982; han resuelto la reactivación del contrato social, por lo cual dejan establecido que la sociedad girará bajo la denominación de KOHUSA S.R.L., con domicilio legal en Emilio Lamarca 5151, Capital; la que tendrá por objeto la fabricación de tejidos en general por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros; cuya duración será de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; con un Capital Social de $ 5.000.000; estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 300.000 — Nº 31.687

DISTRIBUIDORA PRIMAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L. suscripto el 22|10|82, los señores Jorge Ernesto Paez Dubra, nacido 7|8|52, casado, uruguayo, comerciante, D.N.I 92.423.542, domiciliado Alberti 239, 1er. piso, depto. "3", Capital Federal; Alejandro Cavallo, nacido 8|11|54, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 11.293.369, domiciliado en Coronel Díaz 2760, 3er. piso "B", Capital Federal y Diego Fernando Morales Gallarza, nacido 7|12|54, casado, uruguayo, comerciante, pasaporte uruguayo 373.342, domiciliado Avda. Maipú 851, piso 3º "K", Vicente López, Prov. Buenos Aires, constituyeron la sociedad "DISTRIBUIDORA PRIMAPEL S.R.L.". — Domicilio: Buenos Aires. — Sede Social: Coronel Díaz 2760, tercer piso, departamento "B". — Objeto social: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior las siguientes actividades: Industriales: a) Fabricación y elaboración de papeles, cartones, plásticos y polietilenos de todo tipo y sus productos y subproductos; b) Elaboración, producción y obtención de materias primas para la fabricación de papeles, cartones, plásticos y polietilenos y de productos químicos y minerales necesarios a tal fin. — Comerciales: Compraventa de papeles, cartones, plásticos y polietilenos, elaborados de todo tipo y especie y sus productos, subproductos y derivados en las más amplias acepciones, para negociarlos en el mercado interno como de importación y exportación, así como efectuar operaciones de intermediación y actuar como mandataria, comisionista y consignataria en cualquier actividad comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. — Financieras: Compraventa de títulos, acciones y operaciones finacieras con fondos propios. — La sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. — Plazo: 50 años, desde su inscripción. — Capital: Treinta millones de pesos, totalmente suscripto en partes iguales e integrado en un 50%. — Administración legal y uso de la firma social: Individual e indistintamente a cargo de los tres socios en el carácter de gerentes, designados por 5 ejercicios. — Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Liquidación: En caso de disolución será practicada por los gerentes o por las personas que designen los socios.

Los Socios.
$ 780.000 — Nº 31.529

TRAIMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento publicación de fecha 9|8|82 Nº 17.463 referente a resolución de sociedad que modifica Contrato Social de fecha 26|5|82. — Transcripción de las siguientes cláusulas: Primero. El Sr. Manuel Fernández que posee en la Sociedad un capital de Dieciséis mil seiscientos setenta pesos ($ 16.670) representado por mil seiscientos sesenta y siete cuotas de diez pesos ($ 10) cada una, le cede, vende y transfiere a los señores Miguel Angel Francisco Boiero y Carlos José Boiero, quiene las adquieren en las proporciones siguientes: Miguel Angel Francisco Boiero adquiere ochocientos treinta y ocuatro acciones, es decir ocho mil trescientos cuarenta pesos ($ 8.340), y el socio Carlos José Boiero adquiere ochocientos treinta y tres acciones, o sea pesos ocho mil trescientos treinta ($ 8.330). — Segundo: A efectos de dar cumplimiento al artículo 1.277 del Código Civil comparece la cónyuge del cedente doña Dominga Noemí Aurelio de Fernández, quien presta su conformidad. — Tercero: El precio de la presente cesión se fija en la suma de pesos ciento cincuenta millones, que los cesionarios abonan en este acto, y que el cedente recibe de conformidad, en dinero efectivo, sirviendo la presente de recibo suficiente.

$ 380.000 — Nº 31.521

ARPROC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 16 de agosto de 1982, Omar Francisco Luis Nessi, cede a 10.000 cuotas de "ARPROC S. R. L." a favor de sus consocios Armando Herrero 334, Rodolfo Antonio Prieto 333, Alejandro Miguel Populin 333; capital es de $ 40.000.000. a) Rodolfo Antonio Prieto, 13.333 cuotas; b) Armando Herrero, 13.334; c) Alejandro Miguel Populin, 13.333. Nuevo domicilio social: 11 de Setiembre 3125, Capital Federal.

El Socio.
$ 160.000 — Nº 27.860

CONFECCIONES GOMEZ HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28|5|1982 y ratificación del 3|9|1982 los Sres. Ramón Gómez, Mercedes Cortina y Lidia Beatriz Gómez cedieron 1.250 cuotas sociales c|u. de ellos que poseían en CONFECCIONES GOMEZ HNOS. S.R.L. a los socios: Pedro Daniel Emilio Gómez, Pablo Omar Eduardo Gómez, Carlos Augusto Fischer, Alberto Eugenio Fischer y Roberto Daniel Gómez, quienes las adquieren por partes iguales o sea 750 cuotas cada uno de los cesionarios.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 31.549

OEMSA LTDA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de setiembre de 1982, María del Pilar Debát de Maroglio y Ursula Schmidt de Maroglio socias de OEMSA LTDA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA convienen que la sede de la sociedad sea en lo sucesivo en la calle Viamonte 1453, piso 1º, oficina 6, de la ciudad de Buenos Aires.

La Socia.
$ 120.000 — Nº 27.78[illegible]

LA VENTANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato privado del 2|9|81, el socio don Simón Pronovich Siserman, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales que son 20.000 de 1.000 pesos cada una por su valor nominal a D. Adelina Antonia D'Amico de Britos, argentina, nacida el 2|6|1926, C.I. P.F. Nº 8.[illegible]1.458, casada en primeras nupcias con D. Héctor Federico Britos, comerciante, domiciliada en Brasil 322[illegible], actuando en adelante también como Gerente.

El Autorizado.
$ 180.000 — Nº 27.0[illegible]

CENCOVI-SOL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Yory Víctor Rojas Lara, 35 años, casado, boliviano, comerciante, casa 807, Barrio Pte. Rivadavia, Capital, D.N.I. 92.492.307; Serafina Lara de Rojas, 55 años, casada, boliviana, comerciante, casa 807, Barrio Pte. Rivadavia, Capital, C.I. (P.F.) 7.580.884; Narciso Mario Meza García, 40 años, casado, paraguayo, comerciante, casa 338, Barrio Pte. Rivadavia, Capital, C.I. (P.F.) 7.323.607; Ricardo Hipólito Veppo, 43 años, casado, argentino, comerciante, Erézcano 1275, Villa Madero, Pvcia. Buenos Aires, D.N.I. 4.850.793; Roberto José Botana, 50 años, soltero, argentino, comerciante, Pola 2972, Capital, C.I. (P.F.) 3.060.818; Ramiro Jaime González Noguera, 45 años, paraguayo, casado, comerciante, casa 900, Barrio Pte. Rivadavia Capital, C.I. (P.F.) 7.008.301; Luis Camargo, 40 años, casado, boliviano, comerciante, Andrés Ferreyra 998, Haedo, Pvcia. Buenos Aires, C.I. (P.F.) 6.714.415. — 2º) 21 de julio de 1982. — 3º) CENCOVI-SOL S.R.L. — 4º) Local Nº 12, Centro Comercial, Complejo Habitacional Soldati 1 y 2, Capital. — 5º) Objeto: Explotación de todo lo relacionado con el ramo de autoservicio de productos alimenticios y no alimenticios, pudiendo asociarse con terceros o tomar representación, comisiones y distribuciones, tanto al por mayor como al por menor, de los productos. — La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto comercial. 6º) Plazo: 10 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7º) La administración y representación de la Sociedad será ejercida por los señores Roberto José Botana, Luis Camargo, Yory Víctor Rojas Lara, Narciso Meza García y Ramiro Jaime González Noguera, socios designados Gerentes por el plazo de duración de la Sociedad. — 8º) $ 70.000.000. — 9º) Firma: Los socios Gerentes Roberto José Botana y Luis Camargo, designados por el plazo de un año. — 10) 30 de junio de cada año.

$ 540.000 — Nº 31.601

LUXOBAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Denominación social: LUXOBAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Fecha instrumento privado: 25 de octubre de 1982. — Cesión de cuotas: El señor Juan Carlos Argañarás, vende, cede y transfiere a los señores José Carreira, Domingo Castellana y Héctor Osvaldo Facon, la totalidad de sus cuotas de capital, que tiene y le corresponden en dicha sociedad.

El Socio Gerente.
$ 120.000 — Nº 31.611

MUEBLES CONTEMPORANEOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: Que el plazo de duración de la sociedad MUEBLES CONTEMPORANEOS S.R.L. se fija desde la fecha de constitución de la sociedad hasta el 30 de abril de 2000. El presente edicto es complemento del publicado con fecha 1º de setiembre de 1981 anunciando la constitución de la sociedad por instrumento privado del 13 de mayo de 1980.

Los Socios Gerentes.
$ 140.000 — Nº 31.684

TURILAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura aclaratoria de fecha 25 de junio de 1982, don Isaac Barbarosch, en su carácter de apoderado de Isidra Rosa Mazo de Osteneros y Norma Celina Gauto de Osteneros, únicas integrantes de "TURILAR S.R.L.", a mérito del Poder que éstas le otorgaron el 6 de mayo de 1982, al folio 135, del Registro 37 del Escribano del Departamento de Puerto Iguazú, Provincia de Misiones, don Norberto C. R. Brusasca, dejó constancia que la profesión de las integrantes de la Sociedad es comerciante. — Moisés Mayo, Escribano, Registro 589, Cap. Fed.

El Escribano.
$ 180.000 — Nº 31.591

DUGRAY
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

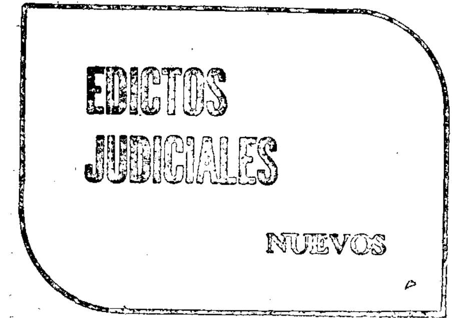
Constitución de la Sociedad por Contrato Modelo. — 1º) David Rodolfo Rusansky, ingeniero, 43 años, L.E. 4.283.542; Ricardo Rubén Rijo, operador de sistemas, 34 años, L.E. 5.407.484; y Emilio Ciro Roberto Musso, comerciante, 67 años, L.E. 139.219. — 2º) 18 de octubre de 1982. — 3º) DUGRAY S.R.L. — 4º) Viamonte 658, 1º Cuerpo, 2º piso, Capital Federal. — 5º) Representaciones y Mandatos. — 6º) 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Diez millones de pesos. — 8º) David Rodolfo Rusansky, Ricardo Rubén Rijo y Emilio Ciro Roberto Musso en calidad de Gerentes; por el término de 10 ejercicios; depositarán como garantía cada uno la suma de $ 2.500.000. — 9º) Uso de la firma social cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) El 31 de julio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 260.000 — Nº 31.639

ATRAX ELECTROMECANICA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de agosto de 1982, Luis Aitor Pérez Aguirre y Adriana Bocher, socios de ATRAX ELECTROMECANICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Zabala 3873, Capital Federal cuyo plazo social es de 99 años, a contarse desde el 1º de abril de 1969, convienen: modificar el artículo Segundo del Contrato social en el sentido de que la sociedad tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 1982.

La Socia.
$ 160.000 — Nº 31.567



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA RUBIN WOLF DE LIGTH. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Martín Amorortu, secretario
e.3|11 Nº 5.381 v.5|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a JORGE ORFALEY y HERMENEGILDA MARISA ROSA TORCHIO DE TUBIO para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, en autos "Cavallero, Pablo Carlos c|Orfaley, Jorge s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 270.000 e. 3|11 Nº 27.908 v. 4|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA INES BOTTO, también conocida con el nombre artístico de "Nene Cascallar". — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 225.000 e. 3|11 Nº 31.497 v. 5|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza a ALBERTO RICARDO BATTILANA y ROBERTO BATTILANA para que dentro del quinto día comparezcan a Secretaría a reconocer documentos y firmas y estar a derecho bajo apercibimiento de dárseles por reconocida la misma y de designársele al Defensor Oficial para que los represente, en los autos caratulados: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c|Battilana Alberto R. y otro s| ejecutivo", Expte 47.705. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 27 de setiembre de 1982. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 360.000 e. 3|11 Nº 27.866 v. 4|11|82

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S. A. c|Amendolara, Bernardo José y otros s|ejecutivo", cita al codemandado JORGE MARIO LANDE para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 150.000 e. 3|11 Nº 31.518 v. 3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. Adriana Gómez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "Finber Compañía Financiera Sociedad Anónima c|Amendolara, Bernardo José y otros s|ejecutivo", cita a la codemandada MARIA DEL CARMEN KENNY para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 150.000 e. 3|11 Nº 31.519 v. 3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza en los autos caratulados: "The First National Bank Of Boston c|Fernández Vázquez, Carlos y otro s|ejecutivo" a doña SARA MARIA OYUELA, para que dentro del quinto día comparezca a juicio a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la defienda y represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1982. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 240.000 e. 3|11 Nº 27.899 v. 4|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por quince días en autos "ESCRIÑA DORA CLARA y otros s|cancelación de certificado", la cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible número 0607603, expedido por el Banco Hispano Corfin, Casa Central, Carlos Pellegrini 635, con vencimiento el 24 de setiembre de 1980 por importe de $ 4.860.650, tasa de interés 77,92%, a la orden de: Dora C. Escriña o Dora J. García o Alicia F. de Fotheringham. — Publíquese en forma alternada día por medio por 15 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 165.000 e. 3|11 Nº 30.624 v. 3|11|82

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días que se cita y emplaza en los autos caratulados: "LINEA 139, EMPRESA DE TRANSPORTE S. A. s|quiebra", a quienes se crean con derecho de propiedad sobre los micro-ómnibus que se encuentran en poder de la Sindicatura y cuyos dominio son los siguientes: B-951.534, T. 041787, B-1.032191, S-275424, B-1.004516, T-041793 y B-100.4212 y acrediten legalmente dicha condición dentro de los 10 días corridos de la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de realizar la pertinente transferencia de dominio a favor de la hoy Empresa Línea 139, Empresa de Transporte S. A.

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Mario J. Tamburrino Seguí secretario
e.3|11 Nº 5.3?? v.4|11|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados: "ANASTASIADES SOLON BYRON s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" a fin de requerir al fallido que acompañe las copias que obraren en su poder, y constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, octubre 28 de 1982. — Juan R Garibotto, secretario

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial, sin cargo (artículo 248, inciso 5º de la Ley Nº 19.551). Buenos Aires, de octubre de 1982
e.3|11 Nº 5.384 v.3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por un día en los autos caratulados: "Liberman, Gregorio s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", declárase casual la conducta del fallido Gregorio Liberman.

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Juan R Garibotto, secretario
e.3|11 Nº 5.383 v.3|11|82

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber en los autos caratulados: Goliath Hansa Arg. S. A. s|quiebra s|inc. de calificación de S. A. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta" que cita para que se presente en el término de ley a: FRANCISCO FELIPE ENRIQUE BERNSEN, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 14 de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario
e.3|11 Nº 5.385 v.3|11|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a DOS LANZAS S.A. para que dentro del término de 5 días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos "Promosur Sociedad Anónima Cía. Financiera en liquidación por B.C.R.A. c| Dos Lanzas S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.
$ 240.000 e. 3|11 Nº 27.879 v. 4|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a la señorita EMA EVA ARTIGAS y al señor ANGEL SIMON CRISTAL para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos "Promosur Sociedad Anónima Cía. Financiera c| Artigas, Ema Eva y otro s|ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1982. — Nelly Rosa Fernández secretaria.
$ 270.000 e. 3|11 Nº 27.873 v. 4|11|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica en los autos: "TAVELLA de RAJLIN, BLANCA CELESTINA s| Extravío certificado de depósito" las siguientes providencias: "Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. ... de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la ley Nº 20.663 y 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 ... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 011596, serie A, por la suma de pesos veintidós millones ($ 22.000.000) expedido el día 22 de setiembre de 1981, en la casa Central de Giménez Zapiola (Viviendas S. A. de ahorro y préstamo para la vivienda), depósito efectuado por los señores Benjamín Rajlin; María Ida Garfunkel de Rajlin; Juan José Rajlin y Blanca Celestina Tavella de Rajlin con domicilio en la calle Tapiales 1283, piso 3º "G" Vicente López, con vencimiento el 21 de diciembre de 1981. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial, durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. — Notifíquese al Banco emisor. Firmado: Isabel Miguez". Juez. Buenos Aires, junio 8 de 1982. ... Por ello debe ordenarse que la publicación dispuesta por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se efectúe en tres veces sucesivas y alternadas, una cada siete días. — Firmado: Isabel Miguez. Juez de Comercio".

Buenos Aires, octubre 8 de 1982. — Carlos J. Señaris, secretario
$ 375.000 e.3|11 Nº 29.256 v.3|11|82

Nº 20

El Juzado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, cita por el término de cinco días a LUIS RASPO en los autos caratulados: "Banco Denario S. A. c|Raspo, Luis s|ejecutivo", Expediente Nº 10.679, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes e Incapaces para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 19 de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario
$ 240.000 e.3|11 Nº 27.919 v.4|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza

a ALICIA ROSA GONZALEZ DE MICAELLI, a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina c|Rodaro, Aldo y otros s|ejecutivo". — Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, octubre 29 de 1982. — Angel A. Basile Dufour, secretario

$ 150.000 e.3|11 Nº 27.913 v.3|11|82

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

Se hace saber que en los autos caratulados: "COSIDO TEJON, BEATRIZ HAYDEE c|CONSTRUCCIONES HERCA S. A. C. I. F. I. y A. s|cancelación de hipoteca" que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 39, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría a cargo de la doctora Nora González de Rosello, se ha ordenado publicar la siguiente providencia: "Buenos Aires, 15 de junio de 1982. No habiendo el demandado contestado la demanda, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y téngaselo por rebelde atento a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal. — Notifíquese. Carlos Guillermo Frontera, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1982. — Nora C. González de Rossello, secretaria

$ 390.000 e.3|11 Nº 31.557 v.4|11|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4 de la Capital Federal, a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8 de la doctora María Cristina Carrión, sito en calle Tucumán 1381, piso 5º, cita y emplaza a COTONOR S. A por el término de cinco días a comparecer a derecho en autos: "Junta Nacional de Granos c|Cotonor S. A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1982. — La Secretaria

e.3|11 Nº 5.392 v.4|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

PARTIDOS POLITICOS

El Juez Federal con competencia electoral del Distrito Santa Fe hace saber a los partidos políticos reconocidos o en constitución a los efectos previstos por el artículo 17, inciso 2º de la ley 22.627, que la agrupación política "Partido para la Democracia Social" se ha presentado ante esta sede judicial solicitando el reconocimiento como partido de distrito (Artículo 7º Ley 22.627) habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 7 de octubre de 1982. (Expte. 10|P|82).

Santa Fe, 27 de octubre de 1982. — Guillermo G. Bravo, Secretario Electoral Nacional.

e. 3|11 Nº 5.387 v. 5|11|82

CORDOBA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría en lo Civil a cargo de la Dra. Graciela Silvia López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados: "Ramos Herrera Alejandro Porfirio s|Naturalización" (expte. 2|R|82) se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y dos. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a RAMOS HERRERA ALEJANDRO PORFIRIO, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de fidelidad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como así tambien de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quién hará entrega al interesado de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). — Hágase saber a Ramos Herrera Alejandro Porfirio, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber, y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 21 de setiembre de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 5.388 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 — Publicación: Comienza: 3|11|82 - Vence: 5|11|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzké	30| 9|82	GUILLERMO DE PRISCO	27.801
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|10|82	DELIA MATILDE MUZIO DE CORDOBA	27.831
4	7	Jorge E. Dal Zotto	18|10|82	ARTURO MENTASTI	27.844
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|82	MENASZE WASSERMAN y PERLA SOFIA CYMERMAN DE WASSERMAN	31.422
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	ANTONIO RODRIGUEZ	27.829
4	8	María del Carmen Aguirre	22|10|82	MARIA PILAR MANTEIGA DE SANCHEZ DE LA FUENTE	27.790
4	8	María del Carmen Aguirre	18|10|82	DOMINGO SALVADOR DE MARCO	27.843
5	9	Martín Amorortu	25|10|82	TERESA LONTRATO DE CANTALESE	27.807
5	9	Martín Amorortu	27|10|82	JOSE CANDIA	31.359
6	11	Luis Alberto Dupou	25|10|82	ROSA PASCUALA SIEFF DE MONTALVETTI y NATALIO MONTALVETTI	31.295
6	12	Luis Alberto Dupou	30| 9|82	GREGORIA MARIA MONTOYA DE LAZZATI	27.845
6	12	Luis Alberto Dupou	21| 9|82	MYKOLAJ BORIS	31.400
7	13	Rolando Hugo Falké	14|10|82	LEOPOLDO CARMELO AITA	27.850
7	13	Rolando Hugo Falké	25|10|82	MARIA EMMA DESPUY	31.251
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	25|10|82	JUAN GONZALEZ y AMALIA CALABRO DE CONZALEZ	27.806
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|10|82	JUAN MARIA DOS REIS	31.244
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 9|82	JOSE SIRVENT	31.363
8	15	Adolfo María Repetto	14|10|82	ISAAC GONZALEZ	27.836
8	15	Adolfo María Repetto	21|10|82	ROSA GRAZIANO DE VIÑAS	27.852
8	15	Adolfo María Repetto	26|10|82	RODOLFO SALAS	27.787
8	15	Adolfo María Repetto	27|10|82	AIDA ESTHER LORENZO DE PEREZ	31.337
8	16	Adriana C. de Frezza	20|10|82	JOSE DOMINGO ALMADA	31.463
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	21|10|82	JUAN EMILIO DUBINI	27.828
10	19	Martín J. Durand	25|10|82	LIA NICOLASA GIRALDEZ OTAMENDI DE AMOEDO	27.841
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6| 9|82	JESUS LOSTALE	31.429
11	22	José María Irigaray	25|10|82	ROMANA ANTONIA GIULIANO DE LUNA	27.816
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|10|82	JUAN MAFUD	27.811
13	25	Fernando B. Menéndez	25|10|82	ANTONIA PONTORIERO DE CALELLO y JOSE CALELLO	31.282
14	27	José Luis Caruso	26|10|82	JUAN JAKSIK y ANA GOLD SCHMIED o GOLDSMID o GOLDSMITH DE JAKSIK	27.853
15	29	José Eduardo Russo	28|10|82	MARIA ADELA GARDEY DE ARHEX	27.775
15	29	José Eduardo Russo	25|10|82	JUSTO EIJO	27.834
15	30	José Luís González	24| 9|82	DANIEL NEVOTT	27.823
15	30	José Luís González	27|10|82	ENGRACIA GUZMAN DE CORDOBA	27.846
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|10|82	MAGDALENA SERAFINO DE CUIROLO	27.798
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26|10|82	ALFONSO GANDARA GRAÑA	27.830
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8| 9|82	EUGENIO RAMON MERA	31.259
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|82	GRACIANA PEPE VDA. DE VERDE y JOAQUIN VERDE	27.842
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	GRACIA PARADA VDA. DE LOZANO	27.817
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	NELIDA ARGENTINA LUANCO DE OLGIATI	27.833
17	34	Tristán Bravo	27|10|82	SILVIA o SILVIA MATILDE ISOLA VDA. DE BARRERA	27.835
17	34	Tristán Bravo	27|10|82	ANTONIO FAMA	31.303
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|10|82	PAULINA SOLBERG DE SEIVACH	31.250
18	36	María Isabel Millán	20|10|82	LUIS MARIA SANTASMARINAS	31.249
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|10|82	GENARA MACKINTOSH, JORGE MACKINTOSH, HORACIO MACKINTOSH, MARIA LUISA MACKINTOSH, SARA MACKINTOSH, FELISA MACKINTOSH, ELVIRA MACKINTOSH DE CAMINATA y MARTIN AUGUSTO MACKINTOSH	31.430
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27|10|82	PEDRO GARAVANO	31.286
20	39	Luis José Carballido	26|10|82	ALADAR SCHWARTZ	27.812
20	39	Luis José Carballido	1º|10|82	ESTHER FEDERMAN DE SZWARCER	27.827
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10|82	GABINO GOMEZ	27.[illegible]73
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	4|10|82	ESTEBAN GATTI y ELENA CAROLINA GATTI DE RIPAMONTI	31.306
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	26|10|82	FELIX ANGEL MARIA MANZONI	31.424
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 8|82	SANTA BARBARA AMELIA PARODI DE INES	27.791
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|82	LUIS CARUSO	27.799
22	44	Carmen N. Ubiedo	25|10|82	SOFIA MENDEZ VDA. DE MONTEAGUDO	27.840
23	45	Ana M. Beneventano	22|10|82	MIGUEL ARCANGEL RAPUANO	27.771
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|10|82	LUIS BERNABE OGAS	27.818
24	48	Rubén H. Malatesta	7| 9|82	MARIA DEL VILLAR ELETA	27.837
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	26|10|82	RAMONA IGLESIAS	27.785
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	9| 9|82	JACOBO DINKELES	31.270
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	19|10|82	VIRGINIA EMILIA CASELLA DE TAVELLA	31.30[illegible]
25	50	María Eugenia Giraudy	19|10|82	RAIJER, SALVADOR	31.444
25	50	María Eugenia Giraudy	27|10|82	ELSA DOLORES REIG DE MARTI	31.417
26	51	Julio César Dávolos	27|10|82	CAMILO GONZALEZ y MARIA ENCARNACION VICENTE DE GONZALEZ	27.808
27	54	Miguel Angel Secchi	27| 9|82	ENRIQUE ALEJANDRO ANIBAL REMITTI	27.810
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|82	CATALINA MAGNONI DE COMBI	27.814
29	57	Liliana Filgueira de Casares	25|10|82	SEVERINA TERESA OTILIA PAN DE BERTAZZO	31.358
29	57	Liliana Filgueira de Casares	14|10|82	NAHIE JOSE LAYOUN DE SARQUIZ	31.391
29	58	Marta Amelia Beiró	21|10|82	ENRIQUE TESTA	27.796
29	58	Marta Amelia Beiró	25|10|82	HECTOR NICOLAS FADEUX y JUANA DURANTE DE FADEUX	27.851
30	60	Ester Riesel	26|10|82	HUGO LOVISOLO	27.770

e. 3|11 Nº 2.236 v. 5|11|82

Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba, Secretaría Civil a cargo de la Doctora Graciela S. López de Filoñuk, hace saber que en los autos caratulados "Luna Aramayo Luis Alberto s|Naturalización (Expte. 2|L|82) que se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba. seis de octubre de mil novecientos ochenta y dos. — Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a LUNA ARAMYO LUIS ALBERTO, con los deberes y derechos que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su Legislación, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, quien hará entrega al interesado de la Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la Ley 21.795 y 11|12 del decreto ley 2367|78). — Hágase saber a Luna Aramayo Luis Alberto, que una vez prestado dicho juramento deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente para ser enrolado dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada). — Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley".

Córdoba, 14 de octubre de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 3|11 Nº 5.389 v. 3|11|82

MISIONES

Por disposición del Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia de Misiones, doctor Ricardo S. Curutchet, Secretaría Nº 2, en lo criminal, se cita

y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a que comparezca en la causa Nº 900|74-caratulado: "SIMON, JACINTO ENRIQUE BELMONTE, HILDA BEATRIZ o BELMONTE DE SIMON, HILDA BEATRIZ BELMONTE o BELMONTE DE SIMON, HILDA BEATRIZ, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Publíquese por un (1) día.

Posadas, Misiones, octubre 21 de 1982. Juan C. Tesoriero, secretario

e.3|11 Nº 5.386 v.3|11|82

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la doctora Cristina S. T. de Paris hace saber que en autos del Expediente Nº N 2544|82 Cadena Cari de Mansilla Laura s|Carta de Naturalización" se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña LAURA CADENA CARI DE MANSILLA a quién se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario, haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada".

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 3|11 Nº 5.390 v. 3|11|82

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría de la doctora Cristina S. T. de Paris hace saber que en autos del Expediente Nº N 2520|82 Otero Maureira Agustín Rubén s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de don AGUSTIN RUBEN OTERO MAUREIRA a quién se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. —

Firmado: Ricardo Lona, Juez Federal.

Salta, 25 de octubre de 1982. — Cristina Saravia Toledo de Paris, secretaria.

e. 3|11 Nº 5.391 v. 3|11|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días, en los autos: "SANTOIANI ANA MARIA y otros c|RINALDI DOMINGO ESTEBAN y otros s|División de Condominio" (Expte. Nº 33.428) que el Martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8º H 40-4503) rematará el próximo 12 de noviembre de 1982 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble ubicado en Las Palmas 2510|12 de esta Capital Federal (Matrícula 1-46988) — Consta de dos habitaciones baño, cocina, patio y galpón, con entrada de coches. — Según auto de fecha 28|9, se deja constancia que la finca a subastar se encuentra ocupada por uno de los condóminos, quien ha asumido la obligación de desocuparla una vez perfeccionado el remate. — Superficie del terreno según título (fs. 142) 176,78 m2. — Base: $ 320.000.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5|mil en efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visita: Días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 480.000 e. 3|11 Nº 31.553 v. 4|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto comunica por dos días en autos CAPOBIANCO de LUCCHESI, MIRTA C. y LUCCHESI RENATO A. s|Divorcio 67 bis". Expediente Nº 28.879, folio 41 que el Martillero Mario Araujo subastará el día 17 de noviembre de 1982 a las 11.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: El departamento ubicado en el Partido de La Matanza, Ramos Mejía, Barrio Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, calle Berón de Astrada 1643|49. Planta Baja Nº 6º "B", Unidad Funcional Nº 7, y los bienes muebles del mismo departamento; Edificio moderno en Planta Baja muy buen estado de conservación al contrafrente consta de un living-comedor, baño instalado, cocina instalada con su calefón y demás accesorios, mesada y alacena, un dormitorio con un regio placard y alfombrado, un lavadero y un patio de entrada cubierto con toldo metálico, superficie cubierta de acuerdo a títulos 37 metros 99 decímetros. — Descubierta: 19 metros, sesenta y dos decímetros. — Superficie total: cincuenta y siete metros, sesenta y un decímetros, posee cloacas y gas natural. — La venta se realiza con las 2|3 partes de la valuación fiscal, Base $ 65.759.932. 20% de seña; 3% de comisión, sellado de ley: 0,5 por mil; todo al contado en efectivo al mejor postor, el departamento se remata desocupado y se visita los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre en el horario de 15 a 18 horas. — No posee Consorcio de Propietarios y no tiene deudas por expensas comunes, los impuestos de acuerdo al informe agregado en autos están al día, de acuerdo a los respectivos informes de Municipalidad y Rentas. — A continuación a las 11.45 horas se rematarán los bienes muebles que se mencionan seguidamente: Un dormitorio americano compuesto de cama, cómoda con espejo, dos mesitas de luz y colchón en estado bueno, un televisor Noblex 17 pulgadas funcionando, una estufa tipo Eskabe funcionando, un turboventilador Yelmo eléctrico funcionando, una enceradora marca Yelmo funcionando, un lavarropas Drean funcionando, una heladera Marshall 11 pies funcionando, de dos puertas, falta manija; mesa de fórmica libro, dos sillas tapizadas en plástico cromadas color naranja, dos banquetas cromadas tapizadas en plástico, mismo color a las anteriores, un modular enchapado de madera con cajones y puertas moderno, buen estado. — Estos últimos elementos se rematan sin base al mejor postor en dinero efectivo al contado más el 10% de comisión en el estado en que se encuentra y deteriorados visibles, se entregan los mismos donde se exhiben, previo pago total a partir del día 20 de noviembre hasta el día 23 de noviembre en el horario de 10 a 12 horas en el departamento ubicado en el Partido de La Matanza, Ramos Mejía, Barrio Don Bosco, Provincia de Buenos Aires, calle Berón de Astrada 1643|49, Planta Baja, Departamento "B". — El acarreo de los muebles será por cuenta de los compradores. — El comprador del departamento deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1982. — Ernesto Daniel Julián, secretario.

$ 1.710.000 e. 3|11 Nº 31.475 v. 4|11|82

Nº 20

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "VIDAL, ANTONIO y otra c|MEDRANO, RICARDO su sucesión s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 42.515, que el martillero Alfredo di Landro, rematará "ad-corpus", el día 22 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 10, letra "D", y su Unidad complementaria XXXII, sitas en el piso 3º y 2º Subsuelo, respectivamente, del inmueble de la calle Belgrano 1251|59, de esta Capital. La Unidad Funcional 10 consta de: Hall, living-comedor con balcón, 2 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero. Tiene entrada principal y de servicio. La unidad complementaria XXXII está destinada a baulera. La venta es al contado y al mejor postor. Superficie total de la unidad según certificado de dominio es de 79,97 m2. Porcentual: 2,36%. Nomenclatura catastral: Cir. 13, Sec. 12, Ma. 45, Pa. 23a. A fs. 74|95, se encuentra agregado el 2º testimonio de escritura. A fs. 48.49, consta que las unidades adeudan a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: Un compl. 32, año 1981, $ 64.512; piso 3, Unid. 10, año 1981, $ 2.064.678 y hace saber que el importe correspondiente al año 1982 es igual, sujeto a actualización. Val. Fiscal - Un. compl. año 1982: $ 8.024.107; y piso 3º Un. 10, año 1982: $ 250.409.678. A fs. 56|7 consta que la unidad adeuda por expensas comunes la suma de $ 936.554. A fs. 100, consta que la unidad adeuda por expensas comunes la suma de $ 10.595.740, al 30|6|82. En el mandamiento de constatación agregado en autos consta que la unidad 10 y su complementaria se encuentran desocupadas. Según la cláusula 4ta. del contrato hipotecario, agregado a fs. 3,6, la deudora se obligó a entregar el bien desocupado. Base: $ 263.369.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Todo en efectivo. Se visita desde el 18 al 20 de noviembre, de 14 a 17 horas, solicitándolo en portería o en el departamento "D". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$ 1.080.000 e. 3|11 Nº 27.859 v. 4|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "CARAM CARLOS c|GARAY ROGELIO s|ejecutivo". Expte. 46.953, que el martillero Helios A. C. Franceschi, rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 13 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en la calle José G. de Artigas 3066, piso undécimo, unidad funcional Nº 99, que consta de: Living, dormitorio, baño y cocina; con una superficie cubierta de 37,85 m2, y un porcentual de 0,37 centésimos. Base: pesos 56.813.996 (2|3 de valuación fiscal fs. 43). Seña: 8%, Comisión: 3%, y sellado: 1 por ciento, en efectivo. Adeuda por impuestos de Obras Sanitarias: $ 416.718, fs. 57; Municipales: $ 720.984 por año 1981 y 1982 igual a 1981 sujeto a reajuste, fs. 55; y por expensas comunes: pesos 1.403.971. Se entrega desocupado. Visitar de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 765.000 e. 3|11 Nº 31.683 v. 5|11|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos: "ALISIO DE CIMA ROSA R. c|HERRERO IGLESIAS ELISA y otra s|ejecutivo" (Expte. número 21.673) que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537, 8º H 40-4503) rematará el próximo 12 de noviembre de 1982 a las 14,30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital: Ad-Corpus las tres unidades en forma independiente, que integran el edificio Juan Bautista de La Salle 2435|37|39 de esta Ciudad. — Matrículas FR 137.371|1 2 3 a saber: Unidad 1 de Planta Baja consta de Living, dos dormitorios, baño, cocina, garaje y patio al fondo. — Ocupada por la Sra. María Esther de Jesús. — Base: $ 159.045.693. — Unidad dos del primer piso consta de dos habitaciones, baño y cocina. — Ocupada por la demandada. — Base: $ 85.821.686 y Unidad tres del primer piso que consta de dos habitaciones, baño y cocina. — Desocupada. — Base: $ 83.197.169. — Todas las ventas son al contado debiendo abonarse en efectivo en el acto de la subasta el 10% en concepto de seña, el 3% de Comisión y el 5 por mil de Sellado de Ley. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 C.P.C. C.). — Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Horario de Visita: Días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 945.000 e. 3|11 Nº 31.558 v. 5|11|82

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por dos días en el juicio: "FABRITOR S.A. s|quiebra" que el martillero Edelmiro S. Daneri, (Expediente Nº 7.105-981), rematará el día 15 de noviembre de 1982, a las 15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguiente biene: Un automotor m|Dodge, mod. D-200, motor 42300494 tipo Pick-Up, Dominio B-1.206.283, año 1974, con radio y rueda de auxilio en buen estado, una máquina fotocopiadora m|Olivetti, copia 405; una máquina de calcular m|Olivetti, logo 250. — Maquinarias: Estampadoras, roscadoras, ranuradoras, limadoras, rectificadoras, perforadoras, afiladoras, rebarbadoras, Plancha perfiles, Corta placa, compuesto de 3 elementos, Placa Metalografía, Pulidoras, Fresadoras, Agujereadoras, Serrucho, Colocadora Grampas, Prensa Hidáulica, Zaranda, Electroerosión ctablero comando eléctrico y depósito querosen, marcas: Dipofram, Bornet, Dostchin, Tos, Barbero, Praxis y Durand, Furlanetto. — Tornos de 1 y 1,20 el puntas. — Piedra esmeril. — Equipo sold. eléct., armazones de hierro. — Tambores pulido. — Crique hidráulico. Motores Reductores, Porta tubos c|tubos p|sold. oxígeno c|picos. — Tubos oxígenos. — Horno m|Denk; tratamiento térmico y eléctrico, gas. — Termóstatos. — Interruptores. — Piezas p|tornos. — Mechas. — Llaves tubos. — Machos. — Morsas. — Limas. — Calibres. — Matrices p|tornillos. — Poleas metálicas. — Matrices p|ranuras. — Peines de rosca. — Matrices .— Manijas macho y terraja. — Aparato comprador s|base manual. — Caja c|elementos óptica p|microscopio m|Olimpus. — Estanterías metálicas grandes y desarmables. — Tambores de 200 lts. — Báscula. — Báscula de piso. — Tableros Eléctricos y de control. — Lámparas de techo. — Matafuegos. — Mesas de trabajo. — Contenedores de hierro m|Fabritor. — Gran cantidad de tornillos diversos tipos. Formas y medidas (Bronce, cromados, plateados, negros, etc.) en paquetes, cajas, bolsas. — Cantidad rollos de alambre diversos espesores, tipo y longitud p|fabricación de tornillos. — Latas masilla, enduido plástica. — Armarios metálicos. — Escritorios metálicos y madera. — Mimeógrafo. — Sillas. — Ventiladores. — Reloj fichador y tarjetero. — Fichero rodante. — Armario metálico 2 ptas. corredizas, 4 est. 2 x 0,60 x 1,70 mts. aprox. — Escritorio metal. c|tapa laminado plástico de 4 caj. — Caja de hierro m|Regia c|combinación y demás bienes inventariados en autos. — Sin base. — Al contado. — Seña 30%. — Comisión 10%. — En efectivo. — Exhibición calle Peribebuy 2903, San Justo Prov. Bs. As. — Los días: 5, 8 y 9, los de la calle Frugoni 1711, Caseros, Prov. Bs. As. los días 10, 11 y 12 ambas exhibiciones serán de 16 a 18 hs. — Entrega inmediata previo pago total y en el estado en que se encuentran los biene — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — Más datos y constancia en autos o el Martillero

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.440.000 e. 3|11 Nº 31.555 v. 4|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por (2) dos días en autos: RAVANA S.A.C.I. c|SANSOGNE, EDUARDO R. y otros s|Ejecutivo". — Expediente Nº 3849|81, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 12 de noviembre de 1982 a las 11.30 horas en la calle Humberto Primo 2042 4º de Capital Federal, el siguiente bien: F. 122, vta. — Una propiedad ubicada en la calle Sarmiento 142, entre las de José Hernández y Mac. Morine, con salida por la calle Santa Fe entre los números 127 y 145, de Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires. — Comodidades: Amplio Salón, baños para hombres y damas (2) en sus fondos amplia playa descubierta con salida por la calle Santa Fe, en el costado izquierdo de su entrada una escalera que nos conduce a un sótano de 20 x 11 metros aprox., luego otra escalera de material que nos conduce a la planta alta compuesta de hall de entrada; cuatro oficinas grandes, con ventanales y balcón corrido de 20 x 3,00 m. aprox.; tres baños y terraza. — Deudas: Fs. 60. — Municipales, año 1981 - $ 7.457.132. — Fs. 58. — Rentas Totales: $ 28.858.767 - Fs. 59. — Tasa retributiva de Servicio Sanitarios Totales: $ 14.876.449, Fs. 78 y 122. — Desocupado: Fs. 118. — Base ordenada: $ 928.298.081. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto: 0.5%, cada parte. — Venta al Contado y Mejor Postor. el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — Visitas: Lunes, miércoles y viernes de 15 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 660.000.— e. 3|11 Nº 31.551 v. 4|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en el juicio: "SOCIEDAD COOP. DE CRED. LTDA. CORRIENTES c|ALLENDE HECTOR PABLO MARCELO y otro s|Ejec.". — Expte. Nº 9016, que el martillero Norberto E. Broggini, rematará el día 8 de noviembre de 1982 a las 11 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal. — La unidad 1, Letra E de Planta Baja del edificio ubicado en la calle José Mármol 1560 entre Garay e Inclán con una superficie total de 61.34 m2. — Porcentual: 30.42%; cubierto: 55.32 m2; descubierto: 6.02 m2., consta de comedor, dos dormitorios, baño y cocina, patio y corredor. — Ocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $ 77.722.269 y la Unidad 24 Letra E. del 5º piso del edificio ubicado en la calle Carabelas 295, con una superficie

total de 24,13 m2. — Porcentual: 1,34 % y que consta de un solo ambiente con kichenet y baño. — Ocupado. — Visitar todos los días de 9 a 12 horas. — Base: $ 55.617.763. Todo al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o.oo, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 600.000.— e. 3|11 Nº 31.552 v. 4 11 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por dos (2) días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS VIAMONTE 811 ESQUINA ESMERALDA 710|18 22 c GUIZE EDUARDO ARTURO s|Ejecución Cobro de Expensas" Exp. Nº 136.461|80 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 9 30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Esmeralda 710| 18 22, Piso 10, Unidad 92. — Letra "F" de Capital, s|acta de constatación ocupada por la Sra. María Angela Supper esposa del demandado. — Comodidades: Living-Comedor; Dormitorio; Baño, Cocina. — Superficie Total 50,16 mts Ad-Corpus. Porcentual 1,19 centimos. — Deudas: Fs. 45. O.S.N. 6|73 al 2|81 total $ 359.809. — Fs. 51. — Municipalidad 1980|81. — total pesos 1.836.025. — Fs. 52. — Expensas comunes al 31 de julio de 1981, pesos 63.537.767. — Fs. 77|92. — Títulos. — Fs. 68. — Base: $ 98.035.976 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado de boleto 0,5 por ciento cada parte. — Venta al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Horario de visitas: todos los días de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 1982. — Fernando O. Galas, secretario.

$ 540.000 e. 3|11 Nº 31.550 v. 4|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 18 comunica por 3 días en el juicio: "DANIEL, CARLOS OVIDIO c|PERNAS, EMILIO s|hipotecario" (Expediente 129.609) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 16 de noviembre de 1982 a las 12 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano nº 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Felipe Boero nº 785, Escobar, Pcia. de Bs. As. que mide 11 mts. de frente SO sobre la calle; igual medida en el contrafrente al NE lindando con parte del lote 28; 32,48 mts. de fondo en el costado NO lindando con el lote 24 y 32,49 mts. en su otro costado lindando con parte del lote 24 o sean 357,3. mts.2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XII, Sección P, Manzana 71, Parcela 25, inscripto el Dominio bajo el nº 433 del año 1975 del Partido de Escobar. — Según informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad que consta de 2 dormitorios, baño y cocina y un ambiente más al frente de la anterior construcción que se halla sin terminar existiendo únicamente las paredes; al fondo existe una pequeña construcción destinada a depósito guardaútiles. — El inmueble no tiene chapa municipal pero sobre un poste ubicado en la vereda se halla pintado el nº 785, encontrándose ocupado por el demandado y su familia. — Según la cláusula séptima del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda a la Municipalidad de Escobar la suma de pesos 2.09 .474 al 26.4.82 (fs. 35 vta.); por Impuesto Inmobiliario Básico la suma de $ 491.934 y por Contribución Extraordinaria Ley 8658 la suma de pesos 71.784 ambas al 23|4|82 (fs. 38). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 35.200.000. — Seña 8 %. — Comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 por ciento. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 1.575.000 e. 3|11 Nº 31.556 v. 5|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo de la suscripta comunica por tres días en autos: "RUBICON SRL C|BINDA ANTONIO DIMAS y otro s|Ejecución Prendaria". Expediente Nº 179.592, que el martillero Miguel Angel Bravo, subastará, el día 15 de noviembre de 1982, a las 14 horas en Quesada 3050 de Capital Federal, un automóvil marca Daihatsu tipo Pick-Up, dos puertas motor Daihatsu Nº 686.769, chasis Daihatsu Nº S 60-184.321 modelo S 60 L-TR 550 Wide Cab patente B 1.723.23., en buen estado y funcionando, en el estado que se encuentra en exhibición en Quesada 3050, Capital Federal, de 14 a 18 horas. de lunes a viernes. Al contado y al mejor postor. — Base: $ 36.416.000. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Existen constancias en autos de una deuda municipal por patentes (fs. 80) de $ 1.280.000, correspondiente al año 1982 con más los recargos correspondientes a la fecha de su efectivo pago.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 765.000.— e. 3|11 Nº 31.697 v. 5|11|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 comunica por tres días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FIN. c|PERETTI DE CAMPAGNOLI, ROSA M. s|ejecutivo-hipoteca", (Expediente Número 179951 81), que el martillero Emilio Cravaroli rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 16 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, la finca ubicada en la Ciudad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Juan B. Justo 681 entre las de Brown y Balcarce - que consisten en Unidad Funcional Nº 1 - vivienda - con living comedor, dos dormitorios, patio, cocina y baño, ambos equipados con sus accesorios, que mide: 54m54 dc. de superficie cubierta, semicubierta de 3m3 dc. y 12m12 de descubierta. — Total para la Unidad: 69,79 metros, y Unidad Complementaria "A" - tinglado guarda coche con superficie semicubierta de 11,90 metros. — Porcentual: 0.2045 y 0,439, respectivamente. — Base: $ 144.035.411, al contado. — Se hace saber: que en autos se ha resuelto que la venta se efectúe desocupada, y que los bienes adeudan, según constancias en el juicio: $ 775.732 por servicios sanitarios $ 222.213 en concepto de alumbrado y limpieza con más indexación al momento del pago: $ 2.150.2.0 por Impuesto Inmobiliario y $ 75.632 por Contribución Extraordinaria. La Unidad complementaria no adeuda tasas hasta el primer anticipo de 1982 inclusive. — La finca puede ser revisada de 14 a 18 horas. — El comprador oblará el 8 % del precio como seña, 3 % de comisión en efectivo en el acto y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Beatriz Lidia Cortelezzi, secretaria.

$ 1.305.000.— e. 3|11 Nº 27.887 v. 5|11|82

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos: "MANUEL TRAINA E HIJO S.C.A. c|RODRIGO RAUL y otro s|cobro de alquileres" (Expte. 33.594|77), que el martillero David N. Almeyra (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153), rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en la localidad de Remedios de Escalada, Pdo. de Lanús, Prov. de Buenos Aires, frente a la calle 1º de Mayo 3127 entre Timote y Vedoya, edificada en terreno que mide 361,60 mts. cdos. y consiste en casa habitacional construida en mampostería de ladrillos, madera y chapas. Base: $ 37.625.200, al contado. Por acta judicial se constató que el bien es habitado por el accionado y su núcleo familiar. Consta en autos que la propiedad descripta adeuda impuestos que asciende a la cantidad de $ 2.413.809. Puede visitarse los días 8, 9 y 10 de noviembre de 15 a 18 hs. El comprador oblará el 8 % como seña, 3 % de comisión, en efectivo en el acto del remate y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 600.000 e. 3|11 Nº 31.586 v. 4|11|82

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CORONEL PRINGLES S.A. c|GODOY, SUSANA RAQUEL s|ejecución hipotecaria", Expte. número 36.348, que el martillero Lino C. Seivane, rematará en el local sito en la calle Stegmann 701 de Coronel Pringles, provincia de Buenos Aires, el día viernes 5 de noviembre de 1982 a las 9 horas, el inmueble ubicado en la calle San Martín sin número de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist, parte del lote 18 de la Villa Tívoli Argentino, Parcela 1-m que tiene una superficie de 456,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección B, Quinta 17, Parcela 1-m. Partida: 10.292. Dominio: 177.358. Títulos en autos, fs. 13|20. Según acta de constatación obrante a fs. 86 vta. el inmueble se encuentra desocupado. Deudas: Municipalidad de Tornquist (fs. 46), al 15|4|82, $ 1.694.229. Impuesto Inmobiliario (fs. 53), informe al 26|4.82. $ 1.816.425. Servicios Sanitarios (fs. 55), no adeuda. Base: $ 104.338.921. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5. Todo al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en el momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse los días hábiles de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. A. R. Villa de Gene, secretaria.

$ 630.000 e. 3|11 Nº 27.670 v. 4|11|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|10|82 al 1º|11 82.

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 49, comunica por dos días en autos: "PERMANENTE SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA FINANCIERA c| LUPARIA RICARDO y RI A y otros s|ejec. hipotec." (Exp. 20.954|81) que el martillero Emilio Cravaroli (Ofic. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153, rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 15,30 hs. en el hall de ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, lo propiedad inmueble, sita en la Ciudad de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Hornos 136, hoy número 2278, entre Juan Bautista Alberdi y Giles. Consiste el bien en vivienda en planta baja y alta, con vestíbulo, 4 dormitorios en total, cocina, y 3 baños en funcional 2, ambas plantas, con superficie total 156,34 metros; y la unidad complementaria "B", garaje y depósito tanque con 15,82 metros de superficie cubierta, respectivamente. — Porcentual 50%. — Se hace saber que sobre la complementaria "B" existe servidumbre de paso, y asimismo que las unidades descriptas adeudan por concepto de tasa por alumbrado, barrido y conservación vía pública $ 4.735.007, al 31|5|82. — Base $ 270.300.000, al contado. — El bien es ocupado por la deudora según acta judicial y la cláusula 8ª del mutuo ambas agregadas a los autos establece que en caso de remate judicial se venda desocupado. — Visítese la finca de lunes a viernes, 10 a 12 horas. — El comprador abonará 8% del precio, como seña, y 3% de comisión, en efectivo en el acto del remate, y constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

$ 840.000 e. 3|11 Nº 31.585 v. 4|11|82

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

AZUL

El Juzgado Federal de Azul, Secretaría Nº 2, hace saber que el martillero Eduardo J. Guevara rematará el 14 de noviembre de 1982 a las 10.30 horas sobre la misma la finca sita en Tacuarí Nº 1281 de Olavarría, cuyo terreno catastralmente se designa como: Circuns. I, sección C, quinta 23, manzana 23 a, parcela 12, superficie de 284,36 m2. — Base $ 147.000.000. — Seña 10% y comisión 3% cada parte, en dinero efectivo o cheque certificado. — Ocupada por el señor Alcides Antonio Bassalla como inquilino. — Horario de visitas: los tres previos a la subasta de 17 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Venta decretada en autos "BANCO HIPOTECARIO NACIONAL c.CEBALLOS CLEMENTE RUBEN KSIONZEK, JUAN CARLOS, DOMINGUEZ LUCIO ALFREDO s.ejecutivo" (Exp. 79.991 81).

Azul, 8 de octubre de 1982. — Juan José Comparato, secretario.

e. 3|11 Nº 5.393 v. 4 11|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10 cita a ROMULO OSCAR BURGOS y a BARTOLOME F. ALVAREZ, para que tomen intervención en autos "Sociedad Anonima Luchetti y Bordogna Mercantil Inmobiliaria Industrial, Financiera y Mandataria c|Burgos, Rómulo y otro s|sumario", bajo apercibimiento de designarles

a la Señora Defensora Oficial de Ausentes para que los representen, si no comparecen en el plazo de 5 días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 240.000 e. 2|11 Nº 27.800 v. 3|11|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN COGOLLO.
Buenos Aires, 1º de octubre de 1982. — Ernesto D. Julián, secretario.
$ 150.000.— e. 1º|11 Nº 26.679 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|10|82 al 18|10|82.

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por diez días a doña RAMONA SANTANA, para que en el término citado se presente en estos autos caratulados "Escobar Miguel Angel c|Santana Ramona s|exclusión de herencia", bajo el apercibimiento decretado en el siguiente auto: Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Autos y Vistos. Atento lo solicitado y juramento prestado precedentemente, en virtud de lo previsto en los arts. 145, 146 y 343 del Cód. Procesal, cítese a la demandada doña Ramona Santana por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, para que comparezca por sí o por medio de apoderado a contestar la demanda dentro del término de diez días bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en el juicio. — Eduardo Cárdenas, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.
$ 540.000 e. 2|11 Nº 27.772 v. 3|11|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MITARITONNA NICOLAS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1982. — Ezequiel E. Goitia, secretario.
$ 150.000 e. 2|11 Nº 26.456 v. 4|11|82
Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 11|10|82 al 14|10|82.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISIDORO CUPI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — José Eduardo Russo, secretario.
$ 150.000 e. 1º|11 Nº 24.004 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21|9 al 23|9|82.

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47 cita a doña DOMINGA MARIA BECCHIO de CHIARUTTINI o a todo aquel que se considere con derechos sobre el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sarmiento 4239|4241, de la Capital Federal, a estar a derecho en el término de diez días en los autos "Martini y De Natale Nelly María Rosa c|Becchio de Chiaruttini Dominga María y otros s|posesión veinteañal" bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 270.000 e. 2|11 Nº 31.294 v. 3|11|82

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a SAMUEL AXELBAND, PLACIDO RIVERA y ESTEBAN EUFRONIO PEREZ SIERRA, para que comparezcan en los autos caratulados: "Rovo, Teresa c|Axelband, Samuel y otros s|escrituración", a tomar la intervención que les pudiera corresponder, dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial par que los represente en él. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Dr. Juan Carlos G. Dupuis, Juez Nacional en lo Civil.
Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.
$ 300.000 e. 2|11 Nº 27.789 v. 3|11|82

Nº 27

El Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDUARDO SCARNATI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$ 150.000 e. 1º|11 Nº 27.525 v. 3|11|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 13|10|82 al 15|10|82.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el BANCO CHASE BANK S.A. a favor de JULIO DIEGUEZ Y ESMERALDA L. PIANA DE DIEGUEZ bajo el Nº 0446307 con vencimiento el 8 de febrero de 1982 por la suma de $ 17.130.822 y autorizarse su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1982. Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 2.700.000 e. 26|10 Nº 30.169 v. 15|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, de Cap. Fed., cita y emplaza a ROSA IRMA ACOSTA, en los autos "Olivero, Guillermo Ricardo c|Acosta Rosa Irma s|ejecutivo", para que en el término de 5 días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho y constituya domicilio bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para su representación en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1982. Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 270.000 e. 2|11 Nº 31.302 v. 3|11|82

Nº 3

El Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 en los autos "ROZEMBERG DE ROTEMBERG, JUANA FANNY y otra s|cancelación", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 231.598 emitido por la Caja de Crédito Corrientes, con vencimiento el día 6|1|82, por la suma de $ 19.796.590, a la orden de Juana Fanny Rozemberg de Rotemberg y|o Ofelia Rozemberg de Groshaus.
Publíquese por 15 días.
María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 2.250.000 e. 28|10 Nº 30.528 v. 17|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría 5, cita y emplaza a MARTA BARMACH a fin que se presente a estar a derecho dentro del término de diez días, en las actuaciones promovidas por Droguería Americana S.A.C.I., bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 210.000 e. 2|11 Nº 27.838 v. 3|11|82

Nº 4

El Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 hace saber que en los autos: "PUIGGI, ERMELINDA MERCEDES s|cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1834006 por $ 10.496.700 a cargo del Banco de Italia, Sucursal Plaza Italia Nº 14 con vencimiento el 28 de julio de 1982 a favor de Ermelinda Mercedes Puggi y|o Elena Farjat de Metherian. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires octubre 13 de 1982. — Alejandro Quintela, secretario
$ 2.025.000 e.25|10 Nº 27.391 v.12|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que con fecha 27 de setiembre de 1982 se ha decretado la quiebra de INDAGRO S.R.L., a fin de que los acreedores presenten a la sindicatura, Contador Carlos Homero Giuliani, con domicilio en Avda. Pte. Julio A. Roca 620, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de diciembre de 1982. — Intímase a terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. — Asimismo prevíenenseles de la prohibición de hacerles pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — En caso de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el día 24 de febrero de 1983, a las 10 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 1º|11 Nº 5.335 v. 5|11|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 a mi cargo hace saber a SUPERMERCADOS DE AUTOSERVICIO DON DIEGO que en el juicio "Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires c Supermercados Don Diego s|cobro" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de octubre de 1981. — Autos y Vistos: Atento a lo solicitado y estado de autos regúlanse los honorarios de la letrada patrocinante de la actora Doctora Noemí Binda en la suma de dos millones quinientos mil pesos (2.500.000 $) y en la suma de un millón de pesos (1.000.000 $) los honorarios del letrado apoderado de la misma parte Doctor José Tomás Llerene por trabajos realizados en autos (arts. 6, 7 8 9, 39 y concordantes de la ley 21.839). — Notifíquese. — R. M. Richards, Juez". — Notifíquense por edictos que se publicarán por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 450.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 3|11|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, cita y emplaza a estar en derecho por el término de diez días a ADRIANA PATRICIA GOMEZ, en las actuaciones promovidas por Droguería Americana S.A.C.I. c|Sindicato de Diarios y Revistas s|ordinarios. — Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 450.000e. 2|11 Nº 27.839 v. 8|11|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11; hace saber que en autos: FREIRE DE CASAS, NELIDA CARMEN s|cancelación de certificado", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0445358 emitido por el Chase Bank; agencia V. Devoto, a nombre de Nélida Carmen Freire de Casas, por valor de $ 5.386.438, con vencimiento el 24|12|81, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 1.575.000 e. 20|10 Nº 29.177 v. 9|11|82

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por cinco días en el concurso preventivo de JOSE ANSZNIKER ramo marroquinería, con domicilio en Boulogne Sur Mer 649, Capital que ha fijado nuevo plazo hasta el 19 de noviembre de 1982, para que los señores acreedores pidan la verificación de sus créditos al nuevo Síndico designado contador Ernesto Adán Raous, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3º, of. 39 y que ha fijado la audiencia del día 22 de febrero de 1983 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Diagonal Norte 1211, piso tercero para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los que concurran, cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
$ 900.000.— e. 29|10 Nº 30.857 v. 4|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ONECOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s|Quiebra - Expte. 40.201", se han fijado nuevas fechas. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de diciembre de 1982, ante el nuevo Síndico Contador Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 1er. piso, "B", Capital. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de ser éste propuesto se realizará en la Sala de audiencia existente en el primer piso del Tribunal (Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), el día 28 de marzo de 1983, a las 10 horas. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 11 de febrero de 1983 y 4 de marzo de 1983, respectivamente. El término a que se refiere el artículo 222 de la Ley 19.551 se computará a partir de la publicación de los presentes edictos.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 29|10 Nº 5.272 v. 4|11|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SERVICE MOTORS S.A. Síndico: Serafín Armando Cupito, con domicilio constituido en la calle Posadas 1564, piso 2º Of. "C" y "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de febrero de 1983. — El síndico deberá presentar el informe individual sobre los créditos el día 24 del mes de febrero de 1983 y el informe general el día 17 del mes de marzo de 1983 (arts. 96 y 194 de la ley 19.551). — Se intima a la fallida a fin de ser entregados al Síndico, dentro de las 24 horas de notificado, los libros papeles y bienes habidos en su poder, haciendo extensiva la medida de los terceros tenedores de tales elementos (art. 95 Ley 19.551). — Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo la sanción de ser declarados ineficaces. — Se intima a los administradores de la fallida, a fin de constituir domicilio procesal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de operar las sucesivas notificaciones por Ministerio de la Ley (cpr. 41 y 133; Ley 19.551, 301), se mantiene la interdicción de salida del país respecto de los integrantes de la fallida (ley 19.551 art. 107). — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, según preceptúa el art. 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 2|11 Nº 5.361 v. 8|11|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de SPINOSO FRANCISCO. — Síndico: Norberto Osvaldo Benedicto, con domicilio constituido en la calle Esmeralda 629, piso 5º "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran el día 12 de abril de 1983 a las 9 horas. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días. — Se intima al fallido para que dentro de 48 horas constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley; y para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, en 24 horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme el art. 107 del cuerpo legal citado precedentemente. — El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1ro. de marzo de 1983 y el día 22 de marzo de 1983. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 2|11 Nº 5.362 v. 8|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos "CIRIMELO PEDRO s|cancelación certificado transferible" lo siguiente: Atento que con la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo dispuesto por el art. 89 del Dec. Ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478... decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo intransferible Nº 656.316 por valor de pesos 15.156.000 con vencimiento el día 28 de abril de 1982, librado por el Banco Cooperativo Credicop. Suc. Versalles. — Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido 60 días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.
Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 3.375.000 e. 28|10 Nº 27.580 v. 17|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el Concurso Preventivo de MIRASOL S.A. A. y G. a los interesados, que se ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 28 de diciembre a las 8.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, 1º piso, Diagonal Norte 1211, Capital Federal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 525.000.— e. 29|10 Nº 30.893 v. 4|11|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sita en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MORA, OSVALDO" en la que actúa como Síndico el Contador Jorge A. Ciraugui, con domicilio constituido en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116 Capital Federal, a quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1983. Señálase la audiencia del día 13 de abril de 1983 a las 9 horas en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con la prevención que se rea-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000.—. Publicación: Comienza: 1º|11. Vence: 3|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	25|10|82	FLORIAL NICOLAS FONTANA	30.733
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|10|82	FRANCISCO TRAVNIK	30.752
2	4	Horacio Roberto Granero	22|10|82	PAULINA AMELIA FERREYRA DE REY	27.633
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|10|82	GENARO ROQUE CASTELLUCI	27.657
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|10|82	LUIS JOSE PEDRO VIAPPIANI	30.750
3	6	Alberto Ugarte	22|10|82	TEOFILO NASO	27.631
3	6	Alberto Ugarte	11|10|82	ANTONIO ENRIQUE SEILER	30.942
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22|10|82	MARIO CAYETANO CARLOS ELIA	27.652
4	7	Jorge E. Dal Zotto	25|10|82	PIA TAGLIAFERRI VDA. DE COMINI	27.660
5	9	Martín Amorortu	20|10|82	MANUEL FIGUEIRAS	30.889
6	11	Luis Alberto Dopou	21|10|82	HERCULES HORACIO BESOZZI	27.610
6	12	Luis Alberto Dupou	5|10|22	ALEJANDRO FOPPIANO	30.838
7	14	Mario O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|82	JULIO ENRIQUE MONFERINI	27.644
8	15	Adolfo María Repetto	15|10|82	LUIS MOLDASKY	27.619
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|10|82	MARIA VICTORIA BUSTOS DE JUAREZ	27.663
9	18	Ernesto D. Julián	22|10|82	NELIDA AURELIA CHIARELLO DE CARLINO Y CARLOS CARLINO	30.741
10	19	Martín J. Durand	25|10|82	DOMINGO FELIPE PISAPIA	30.844
11	22	José María Irigaray	5|10|82	JUAN BAUTISTA CARTASEGNA	30.952
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|10|82	CARLOS EMILIO VENTURA DURO	27.626
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|10|82	MARIO ALBERTO FERREYRA	30.879
13	25	Fernando B. Menéndez	21|10|82	MANUEL RUBISNTEIN	27.639
13	25	Fernando B. Menéndez	20|10|82	GONZALEZ LUIS MARIA Y MORENO DE GONZALEZ IDA DELIA	30.921
13	26	María Celia García Zubillaga	25|10|82	AGUSTIN VICTOR PODESTA	27.638
13	26	María Celia García Zubillaga	20|10|82	VENTURA ELISA VICENTA GARCIA	27.643
13	26	María Celia García Zubillaga	15|10|82	DOMINGO JOAQUIN ROMERO	30.[illegible]
13	26	María Celia García Zubillaga	7|10|82	BISCIONES, MIGUEL Y LARICCHIUTA DE BISCIONES, JULIA	30.854
15	29	José Eduardo Russo	18|10|82	DALMIRO DOMINGO SCIORA	30.787
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|10|82	NICOLAS COLONIELLO	27.653
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|10|82	MARIA CONCEPCION LOMBARDO DE PANETTA	30.954
17	34	Tristán Bravo	22|10|82	ROBERTO SALVIA	27.654
17	34	Tristán Bravo	25|10|82	JOSE SABADINO D'AMATO	27.658
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	CARMEN MARIA LABANDEIRA DE MARKIEWICZ	30.805
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	26|10|82	JULIO FORTUNA	27.645
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|10|82	ROBERTO ERNESTO CAPELO	27.625
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21| 9|82	ENRIQUETA FEIGELMULLER DE LORUSSO	27.651
21	41	Luis Guillermo Köhler	22|10|82	ISRAEL JAIME NISENFROCHT	27.666
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	11|10|82	JUAN ANTONIO ARTIEDA	27.622
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|10|82	ERNESTO DAVID LOPEZ	30.810
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18|10|82	FERNANDO VAZQUEZ	30.806
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|10|82	JOSE FRANCISCO CHAIRELLO	30.944
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|10|82	MAMERTO CORDOBA	27.642
22	44	Carmen N. Ubiedo	22| 9|82	WOLF SCHEIB	30.798
22	44	Carmen N. Ubiedo	14|10|82	ROSA ELIDA SARRAUA DE TORRES	30.807
22	44	Carmen N. Ubiedo	26|10|82	GITEL ROZENBLUM DE DECARLI	30.997
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8| 7|82	CARMEN FONTAL DE DELGADO	30.943
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	18|10|82	FERNANDO IACCARINO	27.620
26	51	Julio César Dávolos	22|10|82	DELFOR MANUEL GARCIA O GARCIA FERREIROS	27.655
26	51	Julio César Dávolos	22|10|82	JULIO GONZALEZ	27.673
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	CARMEN JUANA RODRIGUEZ VDA. DE FORT	27.671
26	52	Jorge A. Quagliardi	25|10|82	ARNALDO PEDRO CASTAGNA Y MARIA DE LA PAZ SALAS DE CASTAGANA	30.851
27	53	Beatriz Alicia Verón	22|10|82	ANDRES ALBERTO CASSANI	27.649
27	53	Beatriz Alicia Verón	14|10|82	LAURA CASELLA VDA. DE AMOEDO	30.757
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	RICARDO MARTINEZ	30.758
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|82	HUGO RAUL MIORI PEREIRA	30.834
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|10|82	MAXIMO PONGA	27.650
28	56	Daniel Rubén Tachella	13|10|82	ZAIRA MENIS	30.800
29	58	Marta Amelia Beiró	26|10|82	MARGARITA PALACIOS O PALACIOS DE ACEBO	27.665
29	58	Marta Amelia Beiró	21| 9|82	JOAQUIN MIGUEL MARCOS	30.755
30	59	Santiago González Balcarce	15|10|82	MARIA ELENA DRAGO DE PUNTIERI Y MIGUEL PUNTIERI	30.743
30	30	Ester Riesel	21|10|82	MARCOS DIEZ	27.672

e. 1º|11 Nº 2.234 v. 3|11|82

zará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquél so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa, en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregua al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, octubre 20 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

e. 29|10 Nº 5.273 v. 4|11|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del doctor Héctor J. Foigguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: "PAOLISSO DE GONZALEZ NORMA LEONILDA s|quiebra" a los acreedores que hasta el día 20 de diciembre de 1982, podrán impugnar el informe individual conforme lo determina el artículo 36 de la ley de concursos y hasta el día 10 de febrero de 1983, podrán efectuar las observaciones que prescribe el artículo 41 de la ley Nº 19.551. Buenos Aires, octubre 22 de 1982. — El Secretario

e.28|10 Nº 5.257 v.3|11|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, hace saber que en los autos: "K.C. S.A.I.C. s|quiebra" fue presentado proyecto de distribución de fondos, que será aprobado si no merece oposición dentro de los diez días desde la última publicación. — Publíquese por dos días. Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 150.000 e. 2|11 Nº 31.274 v. 3|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28, desempeñada por el suscripto, cita y emplaza por 60 días haciendo saber a posibles interesados la cancelación del certificado de depósito a Plazo Fijo Número 282741810, nominativo, transferible, con vencimiento el 19 de abril de 1982 por un importe de $ 17.935.437, girado con el BANCO CITYBANK, (Sucursal Flores) a favor de Baldomero Furch, autorizándose el pago si no mediare oposición después de transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 2.250.000 e. 2|11 Nº 27.803 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana. Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h), hace saber por cinco días que en los autos 'STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|Quiebra", se ha nombrado nuevo Síndico al Contador Alberto Gashu con domicilio constituido en la calle San Martín 365, p. 4, of. 402, Capital Federal. — Se ha fijado hasta el día 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Asimismo, previéndoseles de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 2|11 Nº 5.032 v. 8|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaria Nº 28, a cargo del Dr. Héctor A. Patuel (h.), hace saber por cinco días que en los autos "STAR MOVING AND CARGO SERVICE S. A. s|quiebra". se ha nombrado nuevo Síndico al Contador Alberto Gashu con domicilio constituido en la calle San Martín 365, p. 4, of. 402, Capital Federal. Se ha fijado hasta el día 26 de noviembre de 1982 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéndoselos de la prohibicin de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Néstor A. Patuel (h.), secretario.

e. 29|10 Nº 5.274 v. 4|11|82

Juzgado de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por quince días en los autos: "MOLINA DE ZAVALIA, JORGE E. s|cancelación" (Nº 45.799|82) se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 063893 a favor del peticionante con vencimiento 4|1|82 por $ 20.532.675 contra Finverco S.A.

Buenos Aires, octubre 5 de 1982. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 1.575.000 e. 22|10 Nº 27.248 v. 11|11|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO ARELLANO FERNANDEZ. — Síndica: María Angela Perpere, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 29 de diciembre de 1982. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 30 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 2|11 Nº 5.363 v. 8|11|82

Nº 16

El Juzgado en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "FEREDJIAN HNOS. S.R.L.", con domicilio en la calle Estados Unidos 3776, Capital Federal. Fíjase hasta el 14 de diciembre de 1982 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos a la Síndica Contadora Martha Haydeé D. de Muñiz, con domicilio en Paraná 425, 10º piso, Capital Federal. Señálase el 16 de marzo de 1983 a las 8 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la sala de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Planta Baja del Palacio de Justicia, con los acreedores que concurran. — Publíquese en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 1.125.000 e. 29|10 Nº 27.664 v. 4|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días en los autos: "OGIVA S.A. s|Quiebra", que con fecha 18 de octubre de 1982, se declaró en estado de quiebra a Ogiva Sociedad Anónima, con domicilio en Monasterio 11, de esta Capital. Síndica designada Contadora María del Carmen Petazze, con domicilio en Canning 1752. Fíjase plazo hasta el día 29 de noiembre de 1982 para que los acreedores soliciten la verificación de sus respectivos créditos por ante la sindicatura. — Señálase el día 2 de marzo de 1983, a las 8 horas para la realización de la Junta de Acredores, en caso de corresponder su realización, la que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que dé cumplimiento a lo previsto en el art. 93 de la ley concursal. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal, dentro de la Jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan en su poder bienes o papeles de comercio de aquella que los pongan a disposición de la sindicatura. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 1º|11|82 Nº 5.338 v. 5|11|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33 a cargo de la suscripta, comunica por quince días, en los autos caratulados: "MICUCCI, RODOLFO EDUARDO s|Cancelación de Documento", Expte. Nº 9.756, que se ha dispuesto lo siguiente: "Buenos Aires, 13 de abril de 1982. Dispónese la cancelación del certificado

a plazo fijo nominativo transferible librado por Finber Cía. Financiera S.A. Nº 020.246 librado a favor de Rodolfo Eduardo Micucci con vencimiento el 14 de abril de 1982 y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63 y art. 4º de la Ley 20.663). — Firmado: Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 3.600.000 e. 29|10 Nº 30.776 v. 18|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, por la Secretaría Nº 34 del Dr. Raúl A. Taillade, con asiento en el 6º piso del Palacio de Justicia, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expte. Nº 10.305, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Antonio Baltasar Vivares y Jorgelina Angélica Turconi de Vivares, el 2|3|79, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., con vencimiento a los cuarenta y cinco días de la fecha, y por un importe de pesos dos millones ($ 2.000.000), con Nº 57.951. Se hace saber asimismo que se autorizará su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición. El presente edicto deberá ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo.

Raúl A. Taillade, secretario.

e. 27|10 Nº 5.197 v. 16|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36. — Autos: "I. GERBER E HIJOS S.A. s|cancelación". — Pagaré librado en Buenos Aires, el 2|4 82, por I. Gerber e Hijos S.A., a favor de Hécate; vencimiento: 2|7|82, por pesos 11.352.720; se hace saber por 15 días, a quien pudiera tenerlo, que se autorizará el pago de dicho documento a Hécate, sociedad de hecho, de Daniel Alfredo Belli y Félix Alberto Cohen, una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 2.475.000 e. 14|10 Nº 26.783 v. 3|11|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DELPHYNUS S.A. (inscripta el 20|9|80, bajo el número 3.795, libro 95, tomo A de Estatutos Nacionales) síndico el contador David Leonardo Schvarztein con domicilio en Florida 142 piso 7º "I", Capital. — Fíjase hasta el día 29 del mes de diciembre de 1982 el plazo para el cual los acreedores postconcursales presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y el día 25 de febrero de 1983 como aquél en que el síndico deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos. — Intímase a la fallida como así también a todos los que tuvieren bienes y documentos de la deudora para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquéllas so pena de considerarlos ineficaces intimándose a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo —asimismo— constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 hs. (arts. 97 y 95. incs. 4 y 7 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 1º|11 Nº 5.339 v. 5|11|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, del Dr. Emilio E. Lozada, hace saber en autos: "CAPRIA, DOMINGO y otra sobre cancelación Expte. número 10.596", por el término de quince días el siguiente autos: "Buenos Aires, setiembre 14 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible Nº 0101266450 emitido el 7 de mayo de 1982 por Finank Compañía Financiera S.A. a favor de Domingo Capria y Rosa Lococo de Capria por la suma de $ 93.209.977, con vencimiento el 14 de junio de 1982, con un interés del 115% anual capitalizado a 38 días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez".

Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 2.475.000 e. 2|11 Nº 27.786 v. 22|11|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos: "LAGIARD, HUMBERTO y otras s|cancelación", se ha ordenado la concelación del depósito transferible Nº 57006 y Nº 57894 pagaderos por Crédi Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal, por la suma de $ 36.295.560 y $ 17.603.276, emitidos el 24|8|19 1 y el 9|9|1981 respectivamente, con vencimiento el 28|9|1981 y 13|10|1981, y reinvertidos el 4|10|1982, con vencimiento 3|11|19 y el 4|10|1982 con vencimiento 3|11|1982; y depósito transferible número 0274529 de $ 30.000.000 a nombre de Humberto Lagiard, pagadero por el Banco del Interior y Buenos Aires, Filial Parque Rivadavia, emitido el 28|8|1981, con vencimiento 2|10|1981, y reinvertido el 7|9|1982, con vencimiento 7|10|82, autorizándose su pago, si no hubiese oposición de interesados, dentro de los 60 días de la fecha de la última publicación de edictos. — El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, febrero 9 de 1982. — Autos y Vistos. En atención a lo manifestado y lo que surge de autos, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 0274529 emitido el 28|8|1981 por el Banco del Interior y Buenos Aires, a favor de Humberto Lagiard y Liliana Estela Areal por la suma de $ 30.000.000 con vencimiento 2|10|1981, con un interés del 128% anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.". — "Buenos Aires, julio 16 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo solicitado y habiéndose omitido por error incluir el proveído de fs. 19 la cancelación de los certificados indicados, encontrándose acreditado la verosimilitud de lo invocado en el informe de fs. 13, decrétase la cancelación de los certificados a palzo fijo transferibles Nº 57006 y 57894 emitidos el 24 de agosto de 1981 y el 9 de setiembre de 1981 por Crédito Liniers S.A. Cía. Financiera a favor de Humberto Lagiard por las sumas de $ 36.295.560 y $ 17.603.276 con vencimientos el 28|9|1981 y 13|10|1981 con interés del 234.43% y 190,18% capitalizado a 35 y 34 días respectivamente. — Publíquese por edictos íntegramente el pre-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 150.000 - Publicación: Comienza: 2|11 - Vence: 4|11|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|10|82	ELVA GERTRUDES MEDINA DE MENDEZ	31.101
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|82	FERNANDO SANCHEZ	27.709
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|10|82	ATILIO MARIANO SANZ	31.079
2	4	Horacio Roberto Granero	25|10|82	JOSE GREGOROVIC	27.747
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	7|9|82	MARIA BENERANDA GONZALEZ DE SCHIARITTI	31.025
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	21|10|82	PEDRO BAVASSO	31.201
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	19|10|82	MARTA LILIANA NIMNI DE SOLVEY	31.183
3	5	María del Carmen Battaina de Bosio	5|10|82	ISRAEL BORODINSKY	27.284
3	6	Alberto Ugarte	18|10|82	GRACIELA FERNANDA VILLEGAS DE ARRIGO	31.205
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|10|82	ROSA VITALE DE CHIANESE O ROSA VITALE DE CHIANESSE	27.718
4	8	María del Carmen Aguirre	20|10|82	ROSA ROMERO DE ROBERTS	27.696
4	8	María del Carmen Aguirre	15|10|82	GASPARINO ANGEL JUAN	31.020
4	8	María del Carmen Aguirre	26|10|82	FLORINDA GARIBALDI DE GAOZZA	31.122
5	9	Martín Amorortu	21|10|82	CARLOS BRISCHETTO	27.710
5	9	Martín Amorortu	14|10|82	CONSTANTINO PEREZ	31.132
6	11	Luis Alberto Dupou	13|10|82	HERMINIA CAO LOPEZ DE CORTIÑAS	27.677
6	11	Luis Alberto Dupou	19|10|82	FRANCISCO DEMASI	27.728
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|10|82	HUMBERTO VIGLIONE	27.714
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|10|82	CATALINA MONJEAUX DE NOSEDA	27.722
8	16	Adriana C. de Frezza	3|9|82	ALDO AMERICO SORONDO	31.013
8	16	Adriana C. de Frezza	21|10|82	RODOLFO WASHINGTON LOPEZ SINDE	31.063
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	15|10|82	CEFERINO EUSTAQUIO TRICO O CEFERINO E. TRICO Y MARIA SAPORITI DE TRICO O MARIA MARGARITA SAPORITI DE TRICO	31.168
9	18	Ernesto D. Julián	21|10|82	VENTURA MARTINEZ	27.719
10	19	Martín J. Durand	4|10|82	NICOLAS CARUSO	27.698
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30|9|82	JORGE ROBERTO LEVERATTO	27.717
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	25|10|82	ENRIQUE CARLOS REDDEL	31.036
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	26|10|82	ESTEFANIA PINASCO ORTELLI DE MAFIO	27.744
11	21	Julio Campos	27|10|82	PESIE TIFERES	27.738
11	21	Julio Campos	22|10|82	PERFECTINO ARTURO CARIAGA	27.748
11	22	José María Irigaray	26|10|82	JOSE ANTONIO LORENZO PERNIGOTTI	27.746
11	22	José María Irigaray	25|10|82	AQUILES CARLOS ANTONIO PARTUFERI	27.756
11	22	José María Irigaray	18|10|82	ISABEL MERCEDES SPINELLI TORINO DE ESTURLA	31.179
12	24	Ezequiel E. Goitia	26|10|82	VICTORIA GENOVEVA LUISA DE ANGELIS DE TRAMA	27.688
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|10|82	ELIGIO CARNERO MOSQUERA	27.755
12	24	Ezequiel E. Goitia	27|10|82	AURORA GARCIA DE MELANGONE	31.089
14	27	José Luis Caruso	25|10|82	TERENCIO MISOVICH Y GERONIMA KRZEMINSKI DE MISOVICH	31.173
15	29	José Eduardo Russo	21|10|82	JOSE PROIETTO	27.712
15	30	José Luis Carballido	11|10|82	FRANCISCO ALBERTO SUAREZ BATTAN	27.742
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|10|82	ROGELIA LOPEZ DE GOMEZ	31.235
17	34	Tristán Bravo	26|10|82	HECTOR MUJICA Y NELIDA SERAFINA SAEZ DE MUJICA	27.707
17	34	Tristán Bravo	22|10|82	RAMON LIS	31.112
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	ROSA SACCONE DE SAITTA	27.720
18	36	María Isabel Millán	19|10|82	AVELINA LORENZO GOMEZ DE TEIJEIRO RODRIGUEZ	31.015
18	36	María Isabel Millán	21|10|82	ADOLFO LIKERMAN	31.017
18	36	María Isabel Millán	21|10|82	FRANCISCO TORINO	31.024
20	39	Luis José Carballido	20|10|82	ROGELIO PARADISO	31.084
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	1|10|82	CATALINA ANA KILLIAN	27.759
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|10|82	TERESA ANGELA GONANO DE NISI	27.726
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|9|82	ANUNCIADA O ANUNCIATA GIACCHI	31.078
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|10|82	ANGEL RAPISARDA	27.753
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|10|82	FRANCISCO SOUSA	31.014
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|10|82	DANIEL ABIEL HERMOSILLA	27.741
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|9|82	PETRONA LORENZA JALON VIUDA DE COSTRO	31.022
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|10|82	ADOLFO MANUEL VICTORIO VELAZQUEZ	31.039
23	45	Ana M. Beneventano	21|10|82	ARMANDO JOSE FIDEL VILLANI	27.745
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|11|81	ARCHIPAS KONDRASOVAS	31.204
24	48	Rubén H. Malatesta	22|10|82	MARIA TOMASINI DE MANNO	27.705
24	48	Rubén H. Malatesta	26|10|82	SANTIAGO CABEDA	31.004
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	22|10|82	CONSTANTINO AMICO	27.754
25	50	María Eugenia Giraudy	21|10|82	JUAN BAUTISTA AMATO	31.034
26	51	Julio César Dávolos	26|10|82	ERNESTO LUIS CARLOS PANIZZA	27.682
26	51	Julio César Dávolos	25|10|82	JUAN CARLOS MARTI	31.031
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|10|82	AMALIA ROSENBLUM DE UMAN	31.086
27	53	Beatriz Alicia Verón	25|10|82	CARMELO DI PAOLA	31.088
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|82	JUDITH AMNERIS DOMENECH DE BULDRINI	27.764
27	54	Miguel Angel Secchi	26|10|82	ODILO MARTINEZ O ODILO MARTINEZ QUINTAS	27.716
27	54	Miguel Angel Secchi	5|10|82	ALFONSO AZZINARI	31.212
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25|10|82	ANTONIO JOSE YASPE	27.713
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|10|82	PARIS NESCI	27.751
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|10|82	FRANCISCO JOSE PAGNOTTA	27.680
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|10|82	ADELMA HAYDEE OÑATE DE LARRABURU	27.699
28	56	Daniel Rubén Tachella	14|10|82	ELISEO GAZZO	27.708
29	58	Marta Amelia Beiró	20|10|82	HAYDEE CARMEN MARIA RUSSO DE VERDE	31.113
30	59	Santiago González Balcarce	25|10|82	ENRIQUETA JULIA MIGUELINA BALZI DE D'AMEN	31.052
30	59	Santiago González Balcarce	29|9|82	NORBERTO JOSE FERRO	27.706
30	59	Santiago González Balcarce	22|10|82	MANUEL CONDE	31.045
30	60	Ester Riesel	21|10|82	LUIS MARIA ANTONIO TERRADAS	27.749
30	60	Ester Riesel	26|10|82	MARIA BERDICHEVSKY DE BULGACH	27.739

e. 2|11 Nº 2.235 v. 4|11|82

sente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial. — Dr. Carlos A. Fernández de la Pue te, Juez". — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1982. — Emilio Lozada, secretario.
$ 8.100.000 e. 28|10 Nº 27.592 v. 17|11|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días el concurso civil de RAQUEL REICH, argentina, divorciada, L.C. 2.444.601, C.I. número 3.918.898 de la Policía Federal, nacida el 22|11|32, hija de Manuel Reich y Berta Zbar, domiciliada en Avda. Córdoba 2555, 9º piso de esta ciudad, habiendo sido designado síndico el Dr. Néstor Romeo Deppeler, con domicilio en Avda. de Mayo 953, 6º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, 7º piso) el día 29 de marzo de 1983, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Intímese a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — J. E. Fernández Moores, secretario.
e. 29|10 Nº 5.275 v. 4|11|82

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica en los autos caratulados "SCARAMAL, ALFREDO s|cancelación de letra" que ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Serie Nº 183.725 sobre el Banco Francés y Río de la Plata S. A. (Agencia Nº 5) por la suma de $ 218.082.192 con vencimiento el 9 de junio de 1982 a nombre de Alfredo Scaramal y|o Ricardo Scaramal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de quince días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Norma Di Noto, secretaria.
$ 2.475.000 e. 18|10 Nº 26.888 v. 5|11|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica la cancelación del pagaré por $ 5.180.400, librado por "CASA GRIMOLDI S. A.", domiciliada en Zapiola 1863, Castelar, Buenos Aires, con fecha 18|8|81, con lugar de pago en Capital Federal y vencimiento el 19|11|1981, siendo beneficiado José Antonio Pietracupa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 5 de agosto de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.800.000 e. 14|10 Nº 26.238 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 2, sito en Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado OCTAVIO CESAR NOCETTI para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Pérez, Rafael Alberto c|Nocetti, Octavio César y otro s|Ejecutivo - Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente, ante su incomparecencia.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
$ 300.000 e. 2|11 Nº 27.784 v. 3|11|82

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 cita y emplaza a D. JUAN CARLOS BONIFAZI o BONIFAZIO por cinco días para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Lorenzo, Julio y otras c|Bonifazi, Juan Carlos y otro s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Juan José Caprin, secretario.
$ 270.000 e. 2|11 Nº 27.809 v. 3|11|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA GINACARELLI DE BOGGIO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 18 de octubre de 1982. — Carlos R. Compaired, secretario.
e. 28|10 Nº 5.262 v. 3|11|82

PARTIDOS POLITICOS

MENDOZA

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se hace saber que en autos Nº 76, caratulados: "Junta Promotora del Partido Demócrata Cristiano solicita personería", consta que con fecha 28 de setiembre de 1982 se adoptó el nombre de PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO, Distrito Mendoza, habiéndose solicitado reconocimiento y personería jurídico-política, bajo tal denominación.
Mendoza, 25 de octubre de 1982. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 2|11 Nº 5.366 v. 4|11|82

SAN ISIDRO

"Roberto M. Mollard, Juez Federal de San Isidro, cita y emplaza por el término de tres días a contar de la publicación del presente, a FREDI WASHINGTON ORGOROSO CALACHA, uruguayo, nacido el día 31|5|43, en Canelones, con último domicilio en la calle Romero 3427 de José C. Paz, a que comparezca a estar a derecho en causa que se le sigue por Inf. al art. 33, inc. a) de la Ley 20.974, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y oficiarse para su captura. — Fdo.: Roberto M. Mollard, Juez Federal".
San Isidro, 3 de octubre de 1982. — José M. de Estrada, secretario.
e. 1º|11 Nº 5.340 v. 3|11|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que el Martillero Ricardo Héctor Olivieri, en los autos caratulados "ZULCOVSKY ROSA s|Sucesión, incidente venta de bienes". Expte. Nº 29.463, rematará el día 6 de noviembre de 1982 a las 16 hs. en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial de Morón, Provincia de Buenos Aires, ubicado en la Avenida Rivadavia Nº 17927, Provincia de Buenos Aires, Ciudad de Morón, Ocho Lotes de Terreno; seis sitos en la Ciudad de Ituzaingo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con las siguientes nomenclaturas castastrales, ubicaciones, dimensiones y bases respectivamente: II-D-287-1, con frente a la calle Caaguazú esquina 24 de Octubre, medidas: 7,70 m en su frente; 4,24 m en su ochava; 16,68 m en su otro frente; 10,70 m en su contrafrente y 19,68 m en su costado, superficie 206,07 m2, base: $ 6.820.666; II-D-292-5, con frente a la calle Cuyo entre Cliermont y Olivera, medidas: 13 m de frente por 16,20 m de fondo, superficie 210,60 m2, base $ 5.115.666; II-D-292-6, con frente a la calle Cuyo esquina Cliermont, medidas 10 m de frente; 4,24 m ochava, 13,20 m en su otro frente; 13 m en contrafrente y 16,20 m en su costado, superficie 206,10 m2, base $ 6.102.666; II-D-288-19 con frente a la calle Cuyo entre Olivera y Cliermont, medidas: 13,50 m de frente por 16 m de fondo, superficie 216 m2, base $ 5.205.266; II-D-293-4 con frente a la calle Cuyo entre Cliermont y Arriola, medidas 10 m de frente por 21,80 m de fondo, superficie 218 m2, base $ 4.666.733; II-D-293-17, con frente a la calle Hortiguera entre Cliermont y Arriola, medidas 12,50 m de frente por 17,45 m de fondo, superficie 218,25 m2, base pesos 5.384.733. Dos lotes ubicados en Don Torcuato, Partido de Tigre, 2-E-89 13, con frente a la calle Calderón de la Barca entre José Verdi y Reconquista, medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m2, base $ 2.782.066; 2-E-89-14 con frente a la calle Calderón de la Barca entre José Verdi y Reconquista, medidas 30 m de frente por 70 m de fondo, superficie 2.100 m2, base $ 2.782.066. Estado de los inmuebles: los mismos se hallan en estado de baldío y totalmente desocupados.
Condiciones de Venta: Seña 8% ; comisión 3%, 5 por mil, en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Clarín" de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 2.070.000.— e. 1º|11 Nº 27.524 v. 3|11|82

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría 25, comunica por tres días en autos: CASABELLA GATELLI AMALIA RAFAELA y VENDRAMINELLI DE CASABELLA JOSEFA s|sucesiones. — Expediente Nº 18.721, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 12 de noviembre 1982 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Culpina Nº 1313, cuyo terreno mide según título 8,66 metros frente E por 31,27 metros de fondo. Ad-Corpus. Desocupado. Se trata de un terreno con una edificación existente sin valor alguno. — Base: pesos 150.000.000. — Seña. 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Se visita libremente. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos atrasados, hasta la posesión. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, octubre 27 de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario
$ 810.000 e. 2|11 Nº 31.342 v. 4|11|82

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por 2 días, en los autos: "VERONE, SALVADOR ALBERTO s|sucesión". Expediente Nº 6.133 que el martillero Fausto O. Míguez, rematará el jueves 18 de noviembre de 1982, a las 15 horas, en San Martín 338, Capital Federal, 28 lotes de terreno ubicados en la ciudad de Mar del Plata y uno en Chapadmalal, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires de acuerdo al siguiente detalle: Mar del Plata: Lote 2-b, manzana 6, calle L. Lopez de Gomara e| Fray M. Esquiú y Chaco, hoy Libres de Sur: Superficie 338 m2; Base: pesos 25.039.134. — Circ. VI, Sección B manzana 145, J. Parcela 2-b. — Lotes 4, 7, 10, 11 y 12, manzana 1 o A, en la manzana comprendida por la Avenida C. Tejedor y calles V. de Obligado, Francia y Chapeaurouge; Superficie: 333 m2; 133 m2; 333 m2; 4,3 m2 y 433 m2; c|u.; Bases: $ 9.961.800; $ 4.980.900, pesos 11.303.000; $ 12.654.200; y $ 12.654.200; Circ. VI, Sección B manzana 10 -C, parcelas 4, 7, 10, 11 y 12. — Lotes 1 y 4, manzana 2 en la manzana que forma las calles J. Zacagnini, Chubut, Neuquén y M. Curie; Superficie: 305,39 m2 y 3,3 m2 c|u.; Bases $ 16.827.400 y $ 13.058.000; Circ. VI, Sección B, manzana 114 A, parcelas 1 y 4. — Lotes 9 al 16 inclusive de la manzana 4, en la manzana que forman las calles A. Korn, E. Carasa, J. Hernández ca|le 35; Superficie: 383 m2 para los 6 primeros 213,195 m2; 210,1478 m2; y 233 m2 para los 2 últimos. — Bases: $ 8.077.100 para los 4 primeros; $ 5.788.600; $ 7.663.500 y $ 5.654.000 para los 2 últimos. Circ. VI, Sección H, manzana 48 K, parcela 9 al 16 inclusive. — Lote 16 manzana 1 calle E. Carasa e|A. Korn y Juramento. Superficie 233 m2. — Base: $ 5.654.000. Circ. VI, Sección H, manzana 48-m, parcela 16. — Lotes 14, 15 y 16, manzana 12 o H, en la manzana que forman las calles s|nombre, 39, 196, 37 y Tetamanti: Superficie, 379,9 m2; 426,3 m2 y 347,54 m2, respectivamente. — Bases $ 6.327.100; $ 7.000.200, y $ 4.846.300, Circ. IV, Sección AA, manzana 12, parcelas 14, 15 y 16. — Lotes 16, 17, 18 y 9 manzana B o 3 en la manzana que forman las calles s|nombre, calles 35 y 196; Superficie: 350 m2 c|u., Bases c|u. $ 4.442.400; Circ. IV, Sección AA, manzana 3, parcela 16 al 19 inclusive. — Lotes 8, 9, 10 y 11, manzana 14 o K frente a calle sin nombre, entre 41 y sin nombre; Superficie: 314 m2 c|u. Bases $ 4.038.600, c|u. Circ. IV, Sección AA., manzana 14, parcela 8 al 11 inclusive y en Chapadmalal, Lote f, manzana 3 a, Avenida Circular esquina Avenida Principal superficie 1.624,39 m2. — Base $ 37.400.000. — Circ. IV, Sección A, manzana 43, parcela 1. — Las Bases indicadas todas al contado. — Seña: 10 por ciento; comisión: 3 por ciento, todo en dinero en efectivo. — Es condición de venta que la escrituración se hará por medio de la Escribana María E. Foglino, quien deberá dar cumplimiento a lo dictaminado por la señora Asesora de Menores a fs. 1649. — Se podrán visitar dichos lotes de 9 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1982. — Miguel A. Secchi, secretario.
$ 1.380.000 e. 2|11 Nº 31.445 v. 3|11|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4 Secretaría Nº 7, comunica por 3 días en el juicio: COOP. DE VILLA CRESPO SOC. DE CRED. LTDA c|SELEX S.A.C.I. y otros s|ejec. (Expediente Nº 33.160), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1982 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 3, ubicada en el 2º piso del inmueble de la calle Juez Tedín 2807, entre las calles Tagle y Bustamante, Capital Federal, y que según título tiene una superficie total de 57,65 m2 y porcentual del 2,49%, inscripto en la Matrícula 19|1654|3. Según acta de constatación obrante a fs. 131|132 el inmueble se halla ocupado por un hijo del codemandado y consta de un living, un dormitorio, una habitación pequeña, un cocina, un baño completo pero sin bañera, un patio tipo terraza desde el cual por una escalera se llega a la terraza propiamente dicha: por una escalera interna se accede a un altillo usado como escritorio. Se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación al 4|6|81 la suma de $ 323.599 (Folios 27|28) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 15|9|81 la suma de $ 1.442.937 (Folio 41). Base de venta: $ 200.000.000. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 6, 7, 8 y 9 de noviembre de 1982 de 17 a 19 horas.
Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. Alejandro Quintela, secretario.
$ 1.170.000 e. 1º|11 Nº 31.055 v. 3|11|82

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos "CAMYTRAC MOTORES S. A. s|Quiebra" (Exp. 33.146), que los martilleros Horacio E. Garrido y Oscar E. Calatayud, rematarán el lunes 8 de noviembre a las 9 hs., en Cangallo 1233, los bienes inventariados a fs. 499.534 consistentes en gran cantidad de repuestos para camiones y tractores —Crybsa SA, Fidemotor SA y Fiat Diesel SA (nacionales e importados)— a saber: juntas, oring, arosello, anillos, retenes, guarniciones, empaquetaduras, bolillas, cojinetes, rodamientos, articulaciones, tornillos, tapones, termómetros, cardanes, pastillas, horquillas, crucetas, bridas, manómetros, chavetas, árboles, arandelas, pasadores, resortes, separadores, espinas, piñones, seguers, pernos, válvulas, juegos reparación, casquillos, gemelos, filtros, pistones, bujes, engrasadores, tuercas, arandelas, tapas, aros, racords, émbolos, manguitos, tubos, barras, mangueras, palieres, tacos, zapatas, engranajes, ruedas, punteras, guardapolvos, portarretenes, ejes, colectores, varillas, termostatos, espárragos, poleas, placas, electro-imanes, semi-cojinetes, discos, bielas, diferenciales, correas, tripas, bulbos, botadores, llaves, compresores, prisioneros, cigüeñales, camisas, etc. y muebles de oficina, escritorios, armarios, mesitas de maquina de escribir, ficheros, maquinas de calcular Cifra, máquinas de escribir Olympia y Olivetti Tekne 3 eléctrica de 150 espacios, fotocopiadora Royal 1000, sillas, sillones, estufas, ventiladores, garrafas, matafuegos, lustraenceradora Yelmo, matafuegos y demás, que se exhiben en Perú 766 de Capital, desde el lunes 1º de noviembre al viernes 5 de noviembre, en el horario de 9 a 13 hs. Sin base. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,5 %. El efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., sobre Banco de esta plaza. El saldo de precio deberá integrarse los días 10 y 11 de noviembre de 10 a 12 hs., en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes, fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente desde el 11 al 16 de noviembre de 7 a 15 hs., caso contrario deberá ser solicitada judicialmente.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 2.7000.000. — e. 1º|11 Nº 31.053 v. 5|11|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LIMITADO c|GOLDEN GATE S. A. s|ejec. hipotecaria". Expte. Nº 42.408|1981,

que el martillero Carlos A. Martorilli, rematará el día 15 de noviembre de 1982, **a las 12 horas, en el Salón de la calle Talcahuano Nº 479 de esta Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Godoy Cruz Nº 2335|37|39 —Unidad Funcional - 1 - entre Guatemala y Paraguay - de esta Capital Federal, compuesta de: plantas bajas y azotea. — Planta bajas:** Entrada común por el Nº 2335, comunica a la UF - 1 - fondo - constando de: Patio de entrada, baño y lavatorio, cocina a la vez comedor diario, y dormitorio. — De esta unidad hay dos salidas de acceso con 2 puertas de metal a los domicilios 2337 y 2339, que corresponden a locales sin vivienda. — Existe escalera que dan a 2 patios chicos, un hall, habitación con una cocina pequeña. En la azotea hay una construcción precaria sin terminar compuesta por 5 divisiones, 2 internas con techos de chapas y una sin techo, todas con marcos duro-aluminio e hierro. — En cuanto a las unidades que corresponden al Nº 2337, ésta pertenece al local fábrica y depósito general, con baño, lavatorio y existe una construcción como oficina y con respecto al local que corresponde al Nº 2339 - ésta, compuesto por divisiones de oficinas. — Dichos locales están comunicados entre sí y con el departamento como unidad fondo. — Ambos local tienen instaladas cortinas metálicas "ciegas". — La unidad fondo es ocupada por el Sr. Porta, en carácter de "cuidador" y obran en su poder las llaves de acceso a los otros domicilios. — Base: $ 175.000.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley, en efectivo. — Adeuda OSN. $ 7.425.815 (fs. 80|81). — Municipalidad $ 6.394.656 (fs. 83). — Porcentual: 81,93%. — Superf. Total: 686,20 metros cuadrados, planta baja - 483,49, planta azotea — 202.71, metros cuadrados, Ad Corpus. — No existen gastos comunes. — Fs. 58. — Apart. 3º. — El futuro comprador, deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 580, Código Procesal, Ref. Ley Nº 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. — Comprador constituirá domicilio radio Capital. — El bien se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Más constancias y datos en autos o al martillero 601-1560.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.890.000.— e. 2|11 Nº 31.341 v. 4|11|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19; comunica por cinco días en autos: "CONO SUDAMERICANO S.A. s|Quiebra", Expte. número 33.502, que el martillero Hernán Gabriel Galvez, rematará el día viernes 12 de noviembre de 1982, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital Federal: Dos Fracciones de campo linderas ubicadas en Chacra de la Merced, Depto. Capital, de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Parcela Nº 33, Dominio Matrícula Nº 1839| FR. Superficie: 9 hs 4437 mts. Parcela Nº 31. Dominio Matrícula Nº 32.651|1968, Superficie: 19 hs 3861 mts. Total ambas parcelas: 28 hs 8298 mts. — Designación Catastral de Ambas Parcelas: Circ.: 24; Secc.: 6; Manz.: 1; Parcls.: 31 y 33 (a). Títulos, (b). Dominios y (c). — Planos obran agregados en el Expte. A Fs. (a) 1.169|77 y 1.178|83 (b) 3.138 vta. y 3.140, (c) 3.273. — Desocupados, sobre asfalto (Parc. Nº 33); Derecho de riego según título, Cercados con alambre al frente y en ambos lados. — Zona Industrial: Tiene línea de luz y red de gas por la Parcela Nº 33. En suburbios de Córdoba, a 10 km de la Ciudad de Córdoba por Ruta 9 hasta Estación Ferreira girar donde indica cartel "Cno. Capilla de los Remedios", sobre asfalto, ver cartel indicador "Próximamente Remate Judicial, etc.". Deudas (a). Rentas Prov. de Córdoba: Parc. 31 (Fs. 3347|62) $ 8.351.080, Parc. 33 (Fs. 3363|78), $ 4.066.988. Deudas Municipales: Parc. 33 (Fs. 3142 vta.) $ 367.307. Parc. 31 (Fs. 2900|01), pesos 185.152. Según informe en autos a Fs. 2874 no existen deudas por servicios sanitarios. Las Parcelas se venden "Ad-Corpus" y en el estado que se encuentran con una Base de pesos: Parc. 33: $ 35.885.970. Parc. Nº 31: $ 73.667.180. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado: 5 por mil. Todo al contado y en efectivo, al momento de la subasta. Se aceptan cheque certificado a la orden del martillero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar días corridos sin horario, ver cartel indicador.

Buenos Aires, octubre de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 1.800.000 e. 2|11 Nº 31.343 v. 8|11|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "A.R. DELACROIG TALL. MET. S.A.I. y C. s|Quiebra - Incidente venta Planta Industrial (Av. de Mayo 4047, San Martín, Bs. As.)" (Expte. Nº 10.897) que los martilleros Carlos E. de Albaladejo y José Manuel Pizarro rematarán el próximo 24 de noviembre de 1982 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: La planta industrial en block, de la fallida, sita en Avda. de Mayo 4047, Billinghurst, Pdo. de San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, con todas sus máquinas, herramientas e instalaciones, inventariadas en autos, todo en pleno funcionamiento. Las tres naves industriales ocupan aproximadamente 5.700 m2 con puentes grúas instalados de 45, 30 y 5 toneladas respectivamente. El edificio de administración está concebido para 1.400 m2 el que se encuentra sin terminar. Superficie del terreno: 7.686,99 m2. Entre su maquinaria cabe destacar dos alesadoras combinadas Unión de 160 mm. Una creadora Modul mod. ZFWZ 1250|3. Un compresor Atlas Cop. GA 708, todas con pocas horas de uso. 4 tornos paralelos, fresadoras, limadoras, prensas hidráulicas, rectificadoras, etc. Muebles y máquinas de oficina y un equipo de computación Hewlett Packard con unidad de cassette y disco. Base: 6.500.000.000 de pesos. Seña: 10%. Comisión: 5%. Sellado de ley: 5|mil en efectivo o cheque certificado a la orden de uno de los martilleros en el acto de la subasta, y el saldo de precio deberá integrarse improrrogablemente antes del día 27 de diciembre de 1982 bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del CPCC. La empresa se encuentra en funcionamiento y sin ningún tipo de cargas por despido o antigüedad de su personal. En el mismo acto se procederá a la subasta de un automóvil Ford Taunus L modelo 1978, dominio B1471678; y una Pick Up Dodge, diésel, modelo DP100, dominio C270244 en el estado que se encuentran. Sin base Al contado. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado 5|mil, en efectivo o cheque certificado en el acto de la subasta y el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCC. El o los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico tanto del inmueble e industria como de los automotores debiendo cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar los saldos de precio en los plazos estipulados en cada caso, poniéndolos en posesión de los bienes adquiridos una vez oblada la totalidad del precio obtenido. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visita a la planta donde se exhiben también los vehículos, los días hábiles de 8 a 14 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán presentarse al Juzgado dos días antes de la fecha de subasta (Art. 206 de la Ley concursal). Para mayores informes dirigirse a los martilleros en Florida 165, piso 4º "431", 33-3455, y Lavalle 1537, 8º "H", 40-4503|9218.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1982. Carlos Jorge Señarís, secretario.

$ 3.375.000 e. 2|11 Nº 31.340 v. 8|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días, en el juicio "BALASSANIAN ARMANDO s| quiebra, incidente liquidación de bienes". Expte. Nº 9.724, que el martillero público Isidoro Ramiro Blanco, rematará el día 12 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en el salón de remates de la Asociación de Martilleros Públicos, sita en la calle Talcahuano 479, de esta Ciudad, el piso desocupado y a estrenar totalmente externo, con vista panorámica a la ciudad y al río, unidad funcional Nº 15, del decimoquinto piso, la unidad complementaria XV, del segundo subsuelo, y 1|30 parte indivisa de la unidad complementaria XXVII de planta baja y primer sótano del inmueble sito en la zona norte de esta Capital, calle Tres de Febrero 1723|29|35, entre La Pampa y José Hernández, designado su terreno según plano de mensura con redistribución predial "M-621-73", como lote 5a. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17, sección 23, manzana 65, parcela 5a., partidas 2365785 y 2365758. Las unidades tienen las siguientes superficies: Cubierta de 155 metros 53 decímetros cuadrados, balcón de 22 mts., 53 decímetros cuadrados. Total: 178,06 mts2. Unidad complementaria XV del segundo sótano - y planta baja: en el primer sótano: Cubierta y total de 786,45 mts2., y en planta baja: descubierta y total de: 44,32 metros cuadrados. Total de la unidad complementaria: 830,77 mts2. Porcentual: Tres enteros quinientos treinta centésimos por ciento. Unidad complementaria XV: 0,030 centésimos por ciento. Unidad complementaria XXVII: 10,890 por ciento. Consta de palier privado, gran recepción de 10 por 4,20 mts. Separado, placards de recepción; separado: toilet de recepción, con botiquín y pileta revestida en mármol de Carrara; 3 dormitorios con grandes placards, uno en suite, este último con balcón privado. 2 baños completos, uno con toilet separado, todos azulejados hasta el techo. Cocina amplia, con comedor diario, varios placards de fórmica, cocina de 4 hornallas; separado: horno empotrado con spiedo y parrilla, con visor de alta temperatura; portero eléctrico y portero visor, toda azulejada hasta el techo. Lavadero cubierto; Pieza de planchar; Placcards de despensa; Pieza de servicio con su baño separado. Cochera y baulera propia. El edificio posee, grupo electrógeno propio. Calefacción central por losa radiante. Agua caliente central. Dos ascensores automáticos. Adeuda por expensas comunes correspondientes al mes de setiembre de 1982, la suma de $ 2.660.000. Por renuncia del administrador del consorcio, se ignora la deuda anterior por este concepto. Base: $ 1.005.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado el 5 por mil. Puede visitarse de lunes a viernes de 8 a 12 horas, para lo cual deberá solicitarse permiso de acceso al encargado del edificio. A continuación, rematará: Un automotor marca Ford Granada, modelo 1980, 4 puertas, sedan, motor Ford A.K. 43813, carrocería Ford Gragfak 438130, patente C. 1064580, color gris, aire acondicionado, calefacción, radio, cassette estéreo, techo corredizo, con 9.887 kilómetros. Adeuda patentes 2da. y 3ra., año 1981, y la del año actual. Se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 horas, y de 15 a 18, en la calle Matheu 1263, de esta Ciudad. Sin base, seña 30%, comisión 10 por ciento, sellado el 5 por mil. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. De pertenencia al mismo juicio de falencia, el día 15 de noviembre de 1982, a las 10 horas, rematará en el salón de ventas de la Avenida La Plata 1190 de esta Ciudad, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas: Cuadros, estatua de bronce de 50 centímetros de altura, figuras de porcelanas, marfiles, espejos, T.V. en blanco y negro, portátil y demás bienes que se detallan en los catálogos de venta a disposición de los interesados en el sitio del remate. También en el mismo lugar y a continuación, subastará, muebles y útiles de oficinas, que se exhiben en la calle 25 de Mayo 347, piso 6º, oficinas 611|613, de esta Ciudad, los días martes de 15 a 18 horas, a saber: Caja de seguridad, mesas escritorios, sillones de varios, heladera sin marca, y demás bienes especificados en el catálogo mencionado. Todo sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10 por ciento. Habiendo estado en exhibición, no se aceptará reclamos por el estado o calidad de los bienes a vender. Los mismos, se pueden entregar previo pago total del precio, en ese acto. Los compradores, deberán identificarse con documentos de identidad y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, octubre 26 de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 4.950.000 e. 29|10 Nº 30.778 v. 4|11|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 16, hace saber que el martillero Sr. Israel Jaime Litman, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B. "13", Capital; T.E. 49-1829, rematará el día 10 de noviembre de 1982, a las 13.30 hs, en la Asoc. de Mart. y Corredores, calle Talcahuano 479, Capital, el departamento ocupado y en el estado en que se encuentra, U. Funcional Nº 20, piso 6º, calle Godoy Cruz 2823|25, Capital (consta de 3 ambientes, contra-frente) en propiedad horizontal, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512, superficie tot. 40,59 m2. Porc. 4,59 por ciento. Base: $ 91.165.919. Al contado y mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado: 5 o|oo (todo efectivo). El escribano será designado por el Juzgado. Visita días hábiles de 14 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se adeuda por expensas entre el año 1972 a la fecha importe nominal $ 6.939.265, suma a la cual deberá adicionarse la actualización e intereses correspondientes. Adeuda O.S.N. desde el 1º de 1971 a la fecha $ 1.461.118, sujeta a recargos, intereses e indexación (Ley 21.281). Municipales: Adeuda desde año 1979, $ 1.418.329 con más los recargos que correspondan, de acuerdo a las Ordenanzas vigentes. Autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE GODOY CRUZ 2823|25 c|LAUTEL S.C.A. s|cobro de expensas", Expte. Nº 865|80. - Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1982.

El Secretario.

$ 1.080.000 e. 2|11 Nº 31.431 v. 4|11|82

Nº 19

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por 3 días, en los autos HAZAN, LEVI c|BALAYAN; YERVANT s|ejecución hipotecaria, expediente Nº 179.337, que el martillero Fausto O. Míguez de A. C. Taquini & Cía, rematará el día jueves 11 de noviembre de 1982, a las 16 horas en San Martín 383, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 en planta baja, que integra el inmueble ubicado en esta Capital, calle Emilio Ravignani 1310|12, con acceso por este último número, esquina Avda. Córdoba 5901, que consta de un local al frente, toilette y sótano, con una sup. cub. en planta sótano de 25,43 m2 y sup. cub. en planta baja de 25,50 m2. — Sup. total: 50,93 m2. — Porcentual: 3,60%. — Se encuentra en buen estado de conservación y está totalmente desocupado. — Integra un edificio de construcción moderna, realizado en planta baja y 7 pisos altos, 1 ascensor y servicios individuales. — Adeuda por expensas comunes al 23|6|82, $ 848.000, más punitorios $ 212.000, hace un total de $ 1.060.000. — Además adeuda por impuestos municipales al 28|6|82 $ 2.445 308 con más los recargos que correspondan y por O.S.N. debe $ 755.999 al 19 7 82, suma ésta sujeta a recargos, intereses e indexación según corresponda. — Base: $ 80.000.000 al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%, todo en dinero en efectivo. — Se visita de 14 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de octubre de 1982. — Norma N. Abou Assali, secretaria.

$ 990.000 e. 1º|11 Nº 31.029 v. 3|11|82

Nº 26

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 hace saber por cinco días en los autos "BESANA CARLOS ALBERTO c|VIAMONTE 1402 S. A. s|Hipotecario. Expediente 244.371, que el martillero público Luis Alberto Deseati, rematará el día 26 de noviembre de 1982 a las 11 horas, en la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos de la Capital Federal, sita en Talcahuano 479 de Capital Federal, el local comercial sito en la calle Uruguay 1402, planta Baja, Unidad funcional Nº 1 de Capital Federal. La unidad a subastar tiene una superficie en planta baja de 53,89 metros cuadrados y un sótano de 26,19 metros cuadrados. Dicho local se encuentra en refacciones para instalar negocio de Bar o Confitería y se encuentra desocupado. — Base al contado y al mejor postor: $a. 690.000.000. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al Contado. Adeuda por O.S.N. $a. 1.774.822; por Impuestos Municipales $a. 2.466.206. No tributa expensas por estar el local excluido del Reglamento. El local podrá visitarse los días 22, 23 y 24 de noviembre de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La Nomenclatura Catastral del local es: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 33, Parcela uno a.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 1.425.000. — e. 29|10 Nº 30.808 v. 4|11|82

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 35 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados: FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|MOLINARI CARLOS JUAN y otro s|ejecución prendaria", Expte. 22.554, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 25 de noviembre de 1982 a las 18.30 horas en el local de Av. Paseo Colón 450, de la Cap. Fed., donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat tipo sedán 4 ptas., modelo 125 S, año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 125 BT038-784974, de 110 cv., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B-0665129, dominio Nº B-1.545.237, en el estado en que se encuentra. Base: $ 11.048.832. Contado. Comisión: 10%, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 630.000 e. 2|11 Nº 31.461 v. 4|11|82

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia Espec. en lo Civil y Comerc. Nº 45, comunica por 3 días en el juicio: "DIAZ, OSCAR J. c|TRANSPORTES OTERO S. R.L. s|ejecutivo". Expte. Nº 37.343, que el martillero Alberto J. Radatti, rematará el día 16 de noviembre de 1982 a las 9 horas en el local de la calle Brandsen 389, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor año 1980, marca Mitsubishi, tipo camión modelo Canter FE211EZLY, motor marca Mitsubishi Nº 4D30-088373, chasis marca Mitsubishi Nº FE211E-72939, uso privado, Dominio C1048053, en el estado que se encuentra. Base: Pesos 27.625.000. Seña: 20 por ciento, comisión: 10 por ciento, sellado del boleto 0,5 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1982. — Heriberto E. Maldonado, secretario.

$ 630.000 e. 1º|11 Nº 31.056 v. 3|11|82